

Sesma durante la II República (1931-36)

FCO. JAVIER DRONDA MARTÍNEZ

Introducción

Este trabajo pretende recoger los rasgos más importantes de la vida social y política de un pequeño espacio muy concreto, como es el pueblo de Sesma, durante una época trascendental de nuestra historia contemporánea, como fue la Segunda República. Atenderemos en primer lugar a la estructura social, económica y política con la que Sesma entró en la República y nos centraremos después en la evolución de los sucesos más relevantes acontecidos durante estos años, para terminar con una breve referencia al violento final de la República con el inicio de la guerra civil.

Para ello, las principales fuentes utilizadas han sido las actas municipales, testimonios orales¹ y prensa de la época.² Respecto a los testimonios orales, han sido pocos los que se han podido recoger. Es un tiempo ya lejano, añadiéndose las grandes dificultades que siempre entraña la historia oral, especialmente para una época trágica como ésta. Son muchas las cosas que no se recuerdan, o no se quieren recordar. Y muchos sucesos recordados son difíciles de situar cronológicamente. Hay que añadir asimismo que se han recogido más testimonios de personas cercanas a la derecha que del otro bando, del que quedan menos y en algunas además incluso se percibe cierto sentimiento de culpa inculcado por cuarenta años de oír el mal que supuestamente habían hecho. Según algunos testimonios orales se podría entender que a Sesma prácticamente no llegaron la República ni la guerra. Sin embargo, otras fuentes nos demuestran que no fue precisamente así. El pueblo era mucho menos uniforme y pacífico de lo que ha quedado en la memoria popular. Para lo que resulta muy útil la historia oral es para el estudio de la vida cotidiana. En este terreno hay que destacar el reciente trabajo realizado, sobre la misma localidad que vamos a tratar, por M^a José Sagasti (2002), *El esparto en Sesma*, en el que, basándose en los testimonios orales de aquellos que vivieron la realidad diaria de estos años, se lleva a cabo un interesante análisis de la vida cotidiana del pueblo en la primera mitad del siglo XX, haciendo hincapié en la importancia que tuvo el trabajo del esparto para la gente más pobre. Utiliza también la documentación escrita que se conserva del Sindicato de Esparteros, pero no queda ningún documento de los años de la República.

El contexto en el que se sitúan los hechos que vamos a estudiar es el de la conflictividad en torno a la propiedad de la tierra durante la Segunda República en Navarra.³ El origen estaba en problemas estructurales que se venían arrastrando desde el

siglo anterior. No habían sido pocos los conflictos durante la época de la Restauración, pero en los años treinta la conflictividad se vio impulsada por la esperanza que suponía el nuevo marco legal republicano. Porque la Segunda República supuso un intento democrático de resolver la crisis estructural que sufría la sociedad española, intento que sería frustrado violentamente por la sublevación de julio de 1936 en favor de los sectores sociales tradicionalmente dominantes.

Si bien es cierto que Navarra fue durante la República un baluarte conservador y religioso, donde los carlistas eran la fuerza mayoritaria y donde la sublevación de 1936 recibió un amplio apoyo popular, esto no quiere decir que fuese la provincia idílica de la Cruz Laureada que se vendió durante la dictadura. Hace tiempo que la historiografía ha desmontado esta visión y últimamente la constatación de que había importantes antagonismos sociales y una presencia izquierdista que fue duramente reprimida también parece estar calando en la memoria colectiva. Navarra fue la provincia que más voluntarios aportó a la sublevación, pero también fue escenario de tres mil asesinatos políticos, una cifra enorme para una zona que no tuvo ningún frente de guerra.

La desigualdad en el reparto de la tierra venía provocando importantes conflictos ya desde principios de siglo. El problema agrario más específico de Navarra fue el problema corralicero, cuyos orígenes se remontaban a la privatización de tierras comunales en el siglo XIX. Estas tierras en un principio sólo servían para pastos, pero con las mejoras técnicas del siglo XX pudieron utilizarse para aprovechamientos más rentables, como el cereal. Ante ello, los campesinos pobres, los *comunales*, pidieron su vuelta al común de los vecinos y su reparto, mientras que los nuevos dueños, los *corraliceros*, querían seguir explotándolas en las mismas condiciones. Quedaba planteado así el conflicto, al que se añadía la problemática provocada porque en muchos casos no estaba claro si la corraliza, o parte de ella, había sido comprada o simplemente usurpada, o si lo que se habían vendido eran todos los derechos sobre la tierra o sólo sobre hierbas y agua. Los pleitos y las reclamaciones para verificar el alcance de las distintas escrituras de propiedad se sucederán ininterrumpidamente desde principios del siglo XX hasta 1936, acompañados de todo tipo de conflictos.

Hay que tener en cuenta que, a pesar del predominio de la pequeña propiedad (argumento utilizado por la derecha como prueba de la igualdad social navarra), la mitad de la superficie provincial estaba en manos de grandes propietarios.⁴ Asimismo, más de un tercio de la población activa agraria eran jornaleros y colonos⁵ y esas pequeñas propiedades predominantes normalmente no eran suficientes para la subsistencia y debían completarse con otros trabajos. Y hay que añadir el grave problema del paro, debido a la falta de una industria capaz de absorber el importante excedente de mano de obra del campo.

Esta problemática situación dio lugar a la aparición, ya desde finales del siglo XIX, de un importante movimiento comunero que reclamaba una mejora de la situación de los campesinos pobres por medio de la reversión de las corralizas o la

nueva roturación de bienes municipales, reivindicaciones que durante la República serían asumidas por el sindicalismo socialista. Normalmente adoptaban formas de protesta que suelen considerarse preindustriales, como motines populares o sabotajes.

Paralelamente a este movimiento comunero, aparecieron también numerosas organizaciones ligadas al movimiento social católico agrario, promovidas por el clero rural siguiendo la línea de mayor preocupación social que había empezado a nacer en la iglesia católica a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891). Estas obras sociales y cooperativas lograron mejorar las condiciones de vida de los obreros agrícolas, pero en ningún caso amenazaron la estructura social vigente ya que su objetivo era conseguir una armonía entre las clases, para lo cual se requería la caridad de los ricos y la paciencia de los pobres.

A pesar de que este movimiento no suponía en ningún caso un enfrentamiento de clase, los más pudientes veían con recelo el hecho de que los pobres se asociaran, sin embargo no tardaron en colaborar con él cuando vieron que las organizaciones de clase, los «sindicatos rojos», comenzaban a despuntar. Conforme los comuneros iban entrando en las filas del socialismo, la iglesia católica y el carlismo comenzaron a abandonar la preocupación social que habían mostrado antes de la República y, viendo los cambios democráticos como una amenaza para su modo de existir, comenzaron a formar esa extrema derecha intransigente que obstaculizaría la entrada de los cambios en Navarra y acabaría rebelándose violentamente contra ellos en 1936. Las reformas republicanas se verían indisolublemente unidas a un ataque a la religión, el orden, la familia y los valores tradicionales, solapándose así los graves problemas sociales.

Con la llegada de la República en 1931, los conflictos que durante la Restauración se habían mantenido más o menos soterrados van a resurgir con mayor fuerza. El nuevo marco democrático, además de suscitar grandes esperanzas en las clases populares, va a permitir un importante desarrollo organizativo de esos sectores reivindicativos. La República suponía un nuevo marco jurídico donde podían solucionarse los problemas estructurales que provocaban el empobrecimiento generalizado de los trabajadores agrícolas.

La UGT fue la organización que se mostró más sensible al problema comunal y corralicero, lo que se tradujo en una gran expansión por el campo navarro más afectado, es decir, la Zona Media oriental y la Ribera. Durante el primer bienio, la UGT apostó por una vía legalista, lo cual no impidió que se produjesen incidentes violentos en numerosos pueblos. Los municipios afectados emprenderían además a partir de 1932 una actividad mancomunada para reclamar la solución del problema corralicero, así como exigir que se cumpliese la legalidad social que ya se estaba aprobando. Se lograron algunas mejoras provisionales y algunos acuerdos, en espera de la Ley de Reforma Agraria que llegaría en septiembre de 1932. Su punto más importante para los campesinos navarros era su Base 20, referente a la recuperación de los comunales. La UGT empezó a meter prisa para que se aplicase en Navarra,

mientras que la derecha utilizaba los fueros para frenar esa aplicación y alegaba que Navarra no necesitaba ninguna reforma agraria.

Pronto las esperanzas de cambio se vieron frustradas y desde mediados de 1932 el movimiento campesino se fue radicalizando cada vez más, dando lugar a importantes protestas en forma no tanto de huelga, algo más propio de los focos industriales, como de invasiones de fincas, roturaciones, sabotajes, manifestaciones... Hay que destacar las invasiones de fincas de octubre de 1933 y sobre todo la huelga campesina de junio de 1934, la mayor conocida en Navarra hasta entonces.

Tras la represión de este movimiento de junio y del posterior de octubre en los focos industriales, la izquierda quedaría desmantelada. La derecha asentó su poder en la provincia al ser suspendidos los municipios izquierdistas y dominar totalmente la nueva Diputación elegida en enero de 1935. Los propietarios aprovecharon para bajar los salarios y dejar de cumplir la legislación social anterior. La conflictividad fue menor hasta que a lo largo de 1935 y principios de 1936 el movimiento se fue reorganizando. A partir del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, la UGT volvió a la vía legalista, aunque los sucesos violentos no desaparecieron. El hecho de que la Diputación siguiese controlada por la derecha fue de capital importancia porque una nueva ley agraria de 1935 había establecido que la reforma agraria en Navarra debía aplicarla la Diputación, y sobre todo también por el apoyo que supondría para la insurrección de julio.

La vida en Sesma durante la República. Pobreza y trabajo de sol a sol

Pueblo mísero y seco

«Que seas, piedra maldita, / donde caigas lugar seco; / donde no haya agua de río / y escasee la del cielo. / Que a todos los que allí habiten / les crezca la nuez y el cuello / de mirar tanto hacia arriba / pidiendo agua del cielo».

Esta maldición divina es la leyenda del origen de Sesma,⁶ la cual da idea de la intensa pobreza que afectaba al pueblo durante estos años. Y es que hasta los años cincuenta o sesenta, con la introducción del espárrago («el oro blanco»), Sesma fue uno de los pueblos más míseros de Navarra, pobre incluso en comparación con el resto de pueblos de la zona, pues era muy seco y carecía de tierras de regadío. De hecho, en la zona se decía como una maldición: «¡A Sesma te cases!». «Éramos tan pobres o tan míseros [...] que ni los ricos tenían dinero».⁷

Sin embargo, la situación de los más pobres la paliaba el trabajo artesanal del esparto, que les permitía por lo menos subsistir. De forma que, aún siendo el pueblo en conjunto más pobre que sus vecinos, la situación de los más pobres era menos extrema que la de los más pobres de otros pueblos, o al menos eso se creía entre los sesmeros, lo cual explicaría en parte la menor conflictividad del pueblo en relación a los que lo rodeaban. Mientras que en otros pueblos a los pobres que se quedaban sin trabajo no les quedaba ningún otro medio de subsistencia, en Sesma tenían el reme-



Vistas de Sesma en los años treinta: el pueblo y las eras



1930 he realizado la siguiente división de la población activa sesmera según las distintas actividades laborales:

En la categoría de *labrador*, en la cual aparece la gran mayoría del pueblo (50%), deben estar agrupados desde medianos propietarios hasta arrendatarios, pequeños propietarios, e incluso braceros sin tierra pero ocupados permanentemente en labores agrícolas. Como se verá en el apartado sobre la propiedad de la tierra, la inmensa mayoría poseía una propiedad ínfima (de 0 a 5 has.). El siguiente grupo más nume-

dio de trabajar el esparto y llevarlo a la cooperativa a cambiarlo por comida.

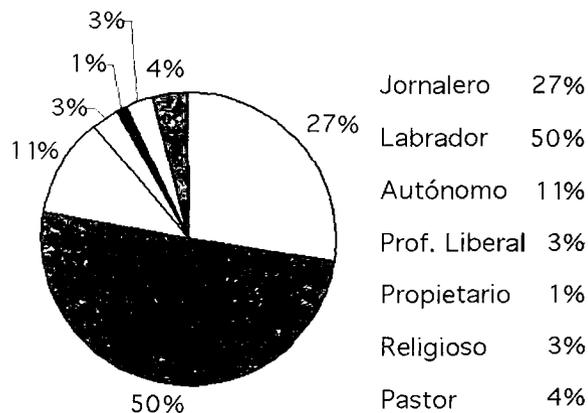
Estructura social

En el padrón de 1930 se enumeran un total de 1.871 habitantes, mientras que en el censo de 1940 aparecen 1.881, lo que quiere decir que la población del pueblo se mantuvo durante estos años. No fueron años de mucha emigración, como lo habían sido las décadas anteriores, y el crecimiento natural debía ser considerable, ya que la edad de matrimonio era baja y el número de hijos alto, con una media de 5 a 6 hijos.

Basándome en el padrón de 1930 he realizado la siguiente división de la población activa sesmera según las distintas actividades laborales:

Basándome en el padrón de 1930, en el que he incluido no sólo a los que aparecían concretamente como jornaleros, sino también a otros de condición similar, principalmente los que aparecían como esparteros. Luego viene la categoría de *autónomos* (11%), en la que he incluido a los que aparecen como comerciantes, herreros, panaderos... En una categoría aparte he colocado a los *pastores* (4%). Otra sería la de *profesiones liberales* (3%), en la que se inclui-

Actividad laboral según el padrón de 1930



rían los funcionarios, maestros... Un grupo relativamente numeroso es el de los *religiosos* (3%), aunque debe incluir también seminaristas aún sin ordenar. Por último, aparecen nueve individuos calificados como *propietarios* (1%). Este grupo debe referirse a los grandes propietarios que no necesitaban trabajar sus tierras, sino que vivían de sus rentas, mientras que los otros propietarios más humildes, que sí tendrían que trabajar en sus tierras, y muchos en otras, aparecerían en el grupo de los labradores. Entre los principales propietarios del pueblo estaban por ejemplo Ramón Solano «Mayorazgo», Joaquín Mangado, José M^a Sanz o Primitivo Berrio.

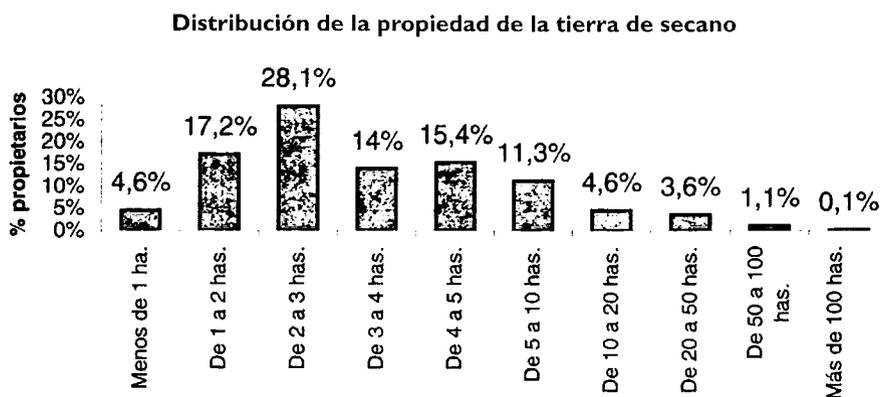
Propiedad de la tierra

En muchos testimonios orales se hace una división del pueblo en cuatro clases sociales: en primer lugar, los «ricos del pueblo», los grandes propietarios; luego, los medianos propietarios, que no necesitaban ir nunca a jornal; después, los pequeños propietarios, que no se bastaban con su poca tierra y tenían que trabajar además en lo que saliese, ésta era la clase más numerosa; y por último, los jornaleros «sin tierra y sin nada».

Una fuente bastante fiable para conocer la estructura de la propiedad de la tierra de Sesma durante la República es la *Estadística de propietarios de Fincas Rústicas*, publicada por el I.N.E. (1951, p. 145-215), ya que el reparto de la tierra no debió de variar apenas entre los años treinta y los cincuenta. Según la mencionada estadística, de los 1881 habitantes según el censo de 1940, 716 eran propietarios, el 38%. De éstos, 425 tenían todas sus fincas en el término municipal, 173 tenían parte fuera y 118 eran propietarios forasteros. El 63,2% de las tierras sesmeras estaban dedicadas a cultivos de secano, sólo el 0,2% a regadío, el 34,6% a montes y pastos, el 32,5% eran comunales y propios y el 2% otras superficies.

Los cultivos de regadío eran insignificantes, y en cuanto a las tierras dedicadas a montes y pastos, en 1951 estaban las 2.462 has. en manos de un solo propietario.

Las tierras más importantes eran las dedicadas a cultivos de secano. La mayoría de los que poseían estas tierras eran pequeños propietarios (de 0 a 5 has.): 567, el



79,2% de los propietarios. Poseían entre todos 1.670 has. Dentro de estos, el 6% poseía menos de una hectárea, el 22% de 1 a 2, el 35% de 2 a 3, el 18% de 3 a 4, y el 19% de 4 a 5. Medianos propietarios (de 5 a 100 has.) eran 148, el 20,7% de los propietarios. Éstos poseían 2.636 has. Pero dentro de estos la mayoría, el 55%, tenía sólo entre 5 y 10 has. El 22% poseía de 10 a 20, el 18% de 20 a 50, y el 5% de 50 a 100. Y grandes propietarios (más de 100 has.) sólo había uno, que poseía 184 has.

Es decir, casi el 80% de los propietarios tenían el 37% de las tierras, mientras que el 20% tenían el 58%, y el 0,1% el 4%. El predominio de la pequeña o pequeñísima propiedad resulta patente en el siguiente gráfico, donde podemos ver que el 50% de los propietarios poseía menos de 3 has. y el 90% menos de 10 has.

Vida cotidiana

Como hemos visto, eran pocos los que podían vivir del trabajo de sus tierras. Los que no las tenían, o tenían muy pocas, tenían que trabajar para otros. Bien como trabajadores a jornal, en lo que saliese, o bien como peones fijos, que trabajaban durante todo el año para algún gran propietario. Se empezaba a trabajar desde niño, ausentándose pronto de la escuela. Los chicos ayudando en el campo o de zagales con el ganado, y las chicas de niñeras, lavando ropa o como criadas. Eran tareas muy mal pagadas pero imprescindibles para las familias con muchos hijos. Prácticamente el único trabajo que había era el del campo, que estaba desigualmente repartido a lo largo del año. Los meses de más actividad eran los de primavera y sobre todo los de verano, con jornadas interminables y normalmente mal pagadas. En invierno apenas había trabajo y cualquiera, como el del esparto, era bienvenido. Sobraba mano de obra y era frecuente tener que emigrar.

Especial mención merece el trabajo del esparto por ser el más característico del pueblo y fundamental para la economía de las familias sesmeras más pobres. El esparto es una planta que, una vez majada e hilada, se trenza para hacer cestos, esteras, alforjas... sobre todo género para las caballerías. Nace en suelos pobres como el de Sesma. Pero no bastaba con el del término municipal, que se agotó pronto, y el Sindicato de Esparteros tenía que comprarlo en otros lugares, principalmente en las Bardenas o en pueblos como Carcastillo, Falces, Pradejón o Ribaforada. El Sindicato organizaba el trabajo atendiendo a las existencias con que se contaba y a la demanda que había. Las familias pobres se dedicaban por entero a este trabajo, incluidos niños y ancianos. El padre se encar-



Hilando esparto

gaba de majar el esparto antes de ir al campo y durante el día el resto de la familia lo hilaba y trenzaba.

Con el jornal del campo, el trigo de las parcelas comunales y el trabajo del esparto se sacaba para comprar pan (el alimento principal), legumbres en la cooperativa y algo de carne. Ésta era la alimentación básica de todos los campesinos. Se tenían también algunos animales en casa, siendo frecuente el cerdo, aunque no todos podían permitírselo. Las panaderías eran negocios particulares, pero las carnicerías eran monopolio del ayuntamiento que las sacaba a subasta. Era muy frecuente que se comprase a fiado en estos comercios, sobre todo en la panadería, en donde se solía pagar con el trigo cosechado.

Las viviendas de la mayoría de los sesmeros eran en general humildes, pero hay que destacar unas especialmente humildes: las cuevas, muy frecuentes como vivienda de los más pobres. El terreno, yesoso, era municipal y cualquiera podía excavar en él para hacerse la vivienda. Los trabajadores se dedicaban a esta tarea al acabar su jornada en el campo, normalmente ya de noche. Había dos grandes barriadas de «cuevanos», una en la parte de arriba del pueblo y otra abajo. Sagasti recoge un interesante testimonio referente a este tema:



Cueva, vivienda habitual entre los sesmeros más pobres

Venía del campo el obrero, y a la noche, después de cenar, en vez de estar fumándose un cigarro la gente trabajadora, pues, ¡pun, pun, pun!... con la piqueta se hacía un agujerillo, y todo eso más que entraba la cueva. Y al otro día, y al otro día, y al otro día... Hay cuevas que habrá costado hacerlas veinte años. [...] Había una mijilla de mirar por encima del hombro a ellos, por ser cuevanos.⁸

Un aspecto fundamental de la vida cotidiana de estos años es la religiosidad. El ambiente era muy religioso, había muchos religiosos en el pueblo y la influencia del clero local en la vida social era muy grande, especialmente por su implicación en el Círculo Católico y sus distintas ramificaciones, como veremos más adelante. La gran influencia del párroco Juan Redín resulta difícil de determinar en los documentos, pero es evidente en todos los testimonio orales. En general, se le define como «el dictador del pueblo», «el que mandaba todo» desde el Círculo Católico, pero también como «muy bueno» y «siempre del lado de los pobres». Su autoridad era incuestionable: «Cuando entraba el cura en el café, se descubría la gente, y todo el mundo aplausos porque entraba el cura».⁹ «Si el párroco habría la boca teníamos que estar todo el mundo atentos».¹

Pero no todo el mundo estaba de acuerdo con esa fama de bueno y caritativo: desde las filas de la UGT se le acusaba de impedir la unión de los obreros del pueblo. Los ugetistas denunciaban que el ayuntamiento estaba controlado por el cura y lanzaban duras críticas a éste desde el semanario *¡Trabajadores!*. Así, acusaban al párroco de organizar el caciquismo del pueblo, de calumniar a los socialistas en sus sermones y conferencias, de manipular la opinión del pueblo de cara a las elecciones, de obligar a socios ugetistas que habían sacado dinero de la caja a darse de baja o sino les embargaba, de mantener a los obreros en la ignorancia para que no se valiesen por si mismos...¹¹ Al parecer, don Juan Redín estaba del lado de los pobres pero siempre que no se cuestionase su autoridad.

A pesar de las fuertes críticas de los ugetistas al cura, la cuestión religiosa no solía ser motivo de conflicto,¹² como sí lo era frecuentemente en otros pueblos vecinos (Lodosa, Mendavia). La mayoría de los izquierdistas del pueblo también eran católicos. No se celebraron actos civiles como en otros pueblos. Sin embargo, el que a nivel local apenas hubiese conflictos relacionados con la cuestión religiosa no impediría que la derecha la utilizase igualmente para su visión apocalíptica de la República. La filiación carlista y antirrepublicana del clero de Sesma fue más que patente, llegando a ser multados por algunas de sus predicaciones.¹³

Las asociaciones sociales y el comportamiento político

Sesma: Una isla en otra isla, la Ribera socialista

Si podemos considerar a Navarra una isla antirrepublicana dentro de la República española, y a su vez a la Ribera como una isla prorrepublicana dentro de esa otra isla, rizando aún más el rizo, podemos decir que Sesma sería una isla derechista dentro de la Ribera socialista.

El predominio de la derecha en Sesma fue muy grande, debido sobre todo a la gran influencia del clero local que desde los años diez había organizado una serie de importantes obras sociales en torno al Circulo Católico y el Sindicato de Esparteros, que resultaban fundamentales en la vida de los sesmeros. Sin embargo, la UGT también conseguiría tener una considerable presencia en el pueblo, sobre todo entre los más pobres, y llevaría a cabo una importante actividad social, sin la cual no se puede entender la vida de Sesma durante estos años. En torno al 20% del pueblo votaría a la izquierda en las sucesivas elecciones, por lo que el predominio derechista no era absoluto.

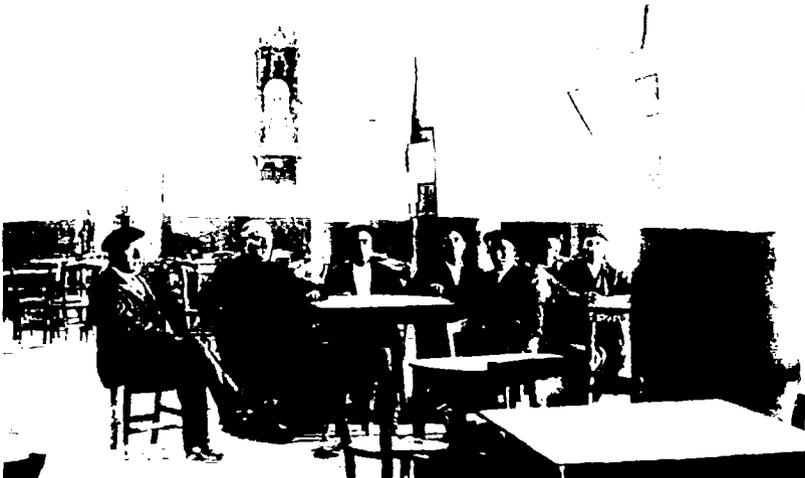
Pero ese predominio es sorprendente si lo comparamos con los pueblos de la Ribera estellesa u occidental que rodean a Sesma, de predominio izquierdista y quizá los más conflictivos de la provincia: Lodosa, Sartaguda, Mendavia, Allo, Cárcar... En general, estos pueblos contaban con una UGT muy fuerte, una importante y activa presencia anarquista sobre todo entre los jóvenes, y un ayuntamiento izquierdista (la mayoría suspendidos tras los sucesos de octubre de 1934). Experimentaron además numerosos conflictos provocados por las marcadas diferencias sociales y las

grandes desigualdades en el reparto de la tierra (especialmente grave era el caso de Sartaguda, siendo todo el pueblo un colonato del marqués de Santillana). Y fueron además de los pueblos que más sufrieron la represión a partir de julio de 1936: en Mendavia hubo 104 asesinados, en Peralta 89, en Sartaguda 86, en Azagra 72, en Cárcar 62... Destacando el caso de Lodosa, donde los izquierdistas llegaron a tomar el pueblo en los primeros momentos del levantamiento y que fue la localidad de la provincia, después de la capital, con más represaliados: 131.

La derecha: El poder social de los sacerdotes a través del complejo en torno al **Círculo Católico**

El movimiento agrario católico tuvo un arraigo muy fuerte en Sesma. Su buen funcionamiento es una de las principales causas de la escasa presencia socialista en el pueblo en comparación con el resto de pueblos riberos, a pesar de que la pobreza era similar o incluso mayor que en éstos. Se sustentaba en tres pilares: el **Círculo Católico**, la **Caja Rural** y el **Sindicato de Esparteros**. «Eran las tres entidades como el Espíritu Santo: tres entidades pero una sola sociedad».¹⁴

El fundador de esta «Trinidad» fue el párroco Segundo Arriaga, que sería consiliario de las tres entidades hasta su muerte en 1919, siendo sustituido, como párroco y como consiliario, por Juan Redín, figura clave en la vida del pueblo hasta su muerte en 1939. El *Círculo Católico-Social de Obreros de San Francisco Javier* fue creado en 1912 y dentro de él se agruparían el **Sindicato de Esparteros** y un **Sindicato Agrícola**, organizados en 1914, y la **Caja Rural**, creada en 1916. La labor del almacén, la cooperativa de consumos y la carnicería organizadas en torno a estas instituciones significaron un claro beneficio para los más necesitados del pueblo. Más adelante nacerían, también al abrigo del **Círculo**, la **Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas**, el **Sindicato de Trabajadores del Campo** y una **Asociación de Terratenientes**.



La Junta del **Círculo Católico**, con el párroco Juan Redín

En general, el nacimiento de estas obras sociales católicas en la época del caciquismo era visto con más que recelo por los ricos del lugar. Así sucedió también en Sesma, estas iniciativas del clero fueron muy criticadas por los más pudientes y especialmente por los comerciantes, pues las cooperativas de consumo eran una seria competencia para ellos y la caja de crédito acabaría con la usura de la que muchos se beneficiaban.

Estos círculos, cajas rurales y sindicatos agrícolas ligados al movimiento social católico se organizaban en torno a una junta general y otra administrativa, que iban rotando, pero la batuta la llevaba el consiliario, cargo que ocupaba el párroco, o a veces el coadjutor. Este cargo era nombrado por el obispo a propuesta de la junta general de la institución y, desde él, el párroco tutelaba y dirigía de hecho toda la organización. Por otra parte, los sacerdotes solían ser a menudo los únicos habitantes del pueblo con cierta preparación para organizar algo así.¹⁵ Los consiliarios no sólo daban consejo, su autoridad no era nunca discutida y su opinión era decisiva para cualquier decisión importante.

El *Círculo Católico* funcionaba como café, con precios más bajos, y lugar de recreo. Para ser socio de la Caja o del Sindicato había que serlo también del Círculo. En 1931 tenía unos 400 socios. En él entraban prácticamente todos los hombres al cumplir los catorce. «Parece como que era casi una obligación el ser del Círculo Católico».¹⁶ Las mujeres sin embargo no podían entrar. En tiempo de elecciones se organizaban allí las conferencias políticas de la derecha. Durante los años republicanos, los presidentes del Círculo fueron Secundino Morrás, Pablo Andrés y Faustino Lumbreras. En estos años, muchos socios del Círculo se hicieron también socios de la UGT, lo cual se intentó impedir en una reunión que trataría de la incompatibilidad con las organizaciones marxistas, pero que fue prohibida por el gobernador.

La *Caja Rural*, además de funcionar como caja de ahorro, se encargaba también de distribuir abonos y poseía maquinaria agrícola. A ella pertenecían sobre todo labradores medios y pequeños. En 1938 tenía 228 asociados. De la caja dependía la cooperativa de consumos, donde sus socios y los del Sindicato de Esparteros podían comprar a precios más bajos. Por medio de la cooperativa, se organizó un comercio mediante vales, que llegaron a ser casi una moneda propia.

El *Sindicato de Esparteros* se creó para organizar la compra del esparto, el trabajo de las familias esparteras y la venta del producto elaborado. Antes de organizarse, el género se vendía a unas pocas tiendas que pagaban por él lo que querían. En 1916 tenía 204 socios. En él se agruparon la gran mayoría de las familias jornaleras, que necesitaban del trabajo del esparto para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, al no bastarles el escaso jornal que se pagaba por las muchas horas de trabajo en el campo. Se consiguió organizar el trabajo de una manera muy eficaz, pero aún así a los esparteros sólo les llegaba para cubrir sus necesidades básicas, sin que su nivel de vida cambiase sustancialmente. Después de la guerra civil, durante la cual hubo que atender muchos pedidos, el sindicato quedó integrado en el sindicalismo verti-

cal de la dictadura, cambiando el nombre de Sindicato de Esparteros por el de Gremio Artesano de Esparteros.

Las tres entidades acabarían desapareciendo fruto de las transformaciones económicas de finales de los años sesenta.

Aparte de estas organizaciones en torno al Círculo Católico, prácticamente no había una presencia concreta de los partidos de la derecha hasta que en 1936 aparecieron ya claramente los tradicionalistas y falangistas. De estos últimos, como en muchos otros pueblos riberos, no se tenía noticia hasta poco antes de empezar la guerra. Los carlistas sin embargo ya estaban presentes en muchas familias acomodadas y en el clero local, que en tiempos de elecciones solía preparar mítines tradicionalistas en el Círculo.

Como un ejemplo de la propaganda política que se hacía en el Círculo Católico, reproduzco la crónica de un mitin realizado en 1936, aparecida en *Diario de Navarra*:

La srta. Baleztena hizo una certera crítica de la labor sectaria de las izquierdas y se refirió también a las barbaridades cometidas por los extremistas durante la revolución de octubre. Se ocupó de la necesidad de que los buenos españoles se agrupen en torno a la Cruz para defenderla y para romper las cadenas del marxismo. En Sesma refirió de manera emocionante el horrendo martirio sufrido por el recuerdo del Padre Tomás Esteban de Sesma, al ser muerto por los infieles en China. El relato causó hondísima emoción aumentada por hallarse presente en el mitin el padre del finado mártir religioso, veterano carlista de la última guerra civil.

El sr. Menchón habló con gran fogosidad [...] Se ocupó del problema social, demostrando que es muy distinto a como lo entienden los socialistas. Combatió a la revolución que sólo acarrea a los pueblos ruina y miseria. Se refirió a la lucha electoral y pidió a todos que cumplan con su deber, pues es hora ya de dar la batalla al sectarismo y a la masonería, que quiere adueñarse de todos los hogares cristianos. Comentó con gran acierto algunas de las leyes aprobadas por el Parlamento azañista, tales como la del divorcio, secularización de los cementerios, etc...

D. Demetrio García Abaurre habló del programa de los izquierdas que encubre hipócritamente el ideario revolucionario del marxismo, que no se atreven a exponer con toda claridad para lograr votos de gentes incautas. Se refiere a las organizaciones marxistas que en realidad son las que dirigen el frente de izquierdas en esta contienda electoral y que, si llegara el caso del triunfo, se impondrían sobre los grupos insignificantes que siguen a las izquierdas laico-burguesas. Y ante este peligro -añade el orador- no caben vacilaciones ni medias tintas. O se está con la revolución con todas sus consecuencias o se apoya resueltamente al Bloque de Derechas. Dijo que la abstención electoral, en estos momentos, es un verdadero crimen contra la Patria, pues serviría para robustecer el frente izquierdista. Encareció la necesidad de acudir a las urnas con todo entusiasmo y lealtad, votando íntegra la candidatura del Bloque de Derechas.



La Junta del Sindicato de Esparteros, también con el párroco

La srta. Lola Baleztena y los sres Demetrio Garcia y Luis Menchón fueron clamorosamente aplaudidos regresando a Pamplona satisfechísimos de la jornada.¹⁷

La izquierda: la UGT y el Centro Obrero

A pesar de ser un pueblo de mayoría derechista, surgió un grupo de sesmeros, minoritarios pero muy activos, que trabajaron no sólo por un mejor reparto de la tierra, sino en el fondo también por una nueva concepción de la sociedad que chocaba frontalmente con el ultraconservadurismo imperante que no quería enterarse de la proclamación de la República. La izquierda tendría una importante presencia en el pueblo pero sin que nunca llegase a tener voz en el ayuntamiento. La UGT sesmera se lamentará constantemente de que la República no ha llegado al pueblo ni a su ayuntamiento conservador.

La UGT se constituye en junio de 1931 y contará ya con su Centro Obrero. La vida del sindicato socialista sesmero fue muy difícil. No consiguió tener un suficiente número de simpatizantes como para contrarrestar la enorme fuerza del Círculo Católico, que estaba en capacidad de ofrecer más ventajas prácticas, lo que acarrea a la UGT un importante descenso de afiliados. De hecho, muchos afiliados del Centro Obrero seguían siéndolo también del Círculo Católico.

Entre los directivos del sindicato estaban Pablo Mangado, presidente, Raimundo Lumbreras, secretario, Lázaro Arciniega, Dionisio Lumbreras o David Etayo. Varios de ellos escribían crónicas para el diario *¡Trabajadores!*

Ya desde 1931 el Centro Obrero promovió una intensa campaña para proceder al deslinde del comunal, tema con el que lograba arrastrar a muchos afiliados pobres del Círculo Católico, sobre todo cuando se salía a roturar algún terreno, acción más simbólica que práctica ya que normalmente lo impedía la Guardia Civil sin que se opusiese resistencia.

Hay noticia de un grupo de simpatizantes comunistas dentro de la UGT. Mientras que el anarquismo se limitaba a algunos individuos aislados, sin que existiese una presencia organizada de la CNT, a pesar de que Sesma estaba rodeada por los principales centros anarquistas de la provincia.¹⁸ Según algún testimonio «estaban todos revueltos» en torno al centro obrero.

Los ugetistas también realizaron sus actos de propaganda sindical y política.¹⁹ Sin embargo, su existencia estuvo llena de dificultades por las presiones de la mayoría derecha, que ejercía todo el poder del pueblo a través del ayuntamiento y de la iglesia. Como ejemplo, reproduzco la carta enviada a *¡Trabajadores!* por un trabajador sesmero en abril de 1932, «Al Sr. Gobernador»:

Es intolerable la conducta observada en el púlpito por los predicadores clericales. No lo emplean para sermones cuaresmeros, sino para atacar rabiosamente a la República e insultar a los trabajadores y al Partido Socialista con palabras venenosas. Sr. Gobernador: No se puede pasar por esto. Por otra parte, el Ayuntamiento no está aquí para la defensa de la República, sino de la clerigalla catequista y caciquil. Bien podía ese Ayun-

tamiento corregir a esos jóvenes y a muchos casados, cargados de vino, que por las tardes y noches de los días festivos producen alborotos y pendencias. ¡Como el vino se vende en el Círculo Católico, ya está todo arreglado! A esa gente no le molesta más que la República y el Partido Socialista. ¡Pues ya tienen para rato!²⁰

El nacionalismo vasco: el Centro Vasco

La presencia del nacionalismo vasco en Sesma es pequeña pero mayor de lo que era habitual en la zona. El PNV conseguía en estos años un 5% de los votos, cuando lo habitual en los pueblos riberos era un 2%. La influencia nacionalista posiblemente llegaría de la cercana Estella, donde la figura de Manuel Irujo tenía mucha fuerza. Había ya en Sesma un grupo de nacionalistas vascos durante la dictadura de Primo de Rivera, pero el Centro Vasco no se constituyó hasta octubre de 1932. Además de este centro, Sesma contaba con una junta municipal del PNV, una agrupación de Emakume Abertzale Batza (la única en la Ribera junto con la de Marcilla) y una minoritaria Agrupación Vasca de Campesinos afín a ELA-STV. A través de estas organizaciones se realizarían bastantes actos folklóricos y de propaganda nacionalista. Algún año incluso consiguieron que saliese un autobús para celebrar el Aberri Eguna.

Los promotores del Centro Vasco fueron Isidoro Angulo y Francisco López, que ocuparían respectivamente los cargos de presidente y secretario. Ambos escribían asiduamente las crónicas del pueblo para *La Voz de Navarra*, en las que demostraban una preocupación social bastante grande, acercándose a la línea más socialcatólica del PNV. Reproduzco como ejemplo un fragmento de una firmada por López:

Parece imposible desde todos los puntos de vista que en un pueblo en que se hayan recogido más de cien mil robos de trigo, se sientan con necesidad de comer pan, aquellos que han estado durante todo el año trabajando honradamente, tras la dorada espiga. Pero la realidad de las cosas nos demuestra que es posible el que un pueblo tenga los graneros llenos de trigo y sus moradores (muchos de ellos) estén en necesidad de tan preciado alimento. Y no culpemos de este malestar a Juan ni a Pedro, sino simplemente, a la poca moral cristiana que hay en los pudientes, a los que muy bien se les puede comparar con aquellos a quienes San Juan Crisóstomo dirigía estas palabras: «¿Para qué cubrís los altares de seda y ornamentos de oro si desnudáis a Cristo, si matáis de hambre a los pobres»? Porque la verdad sea dicha, la clase trabajadora de Sesma no se merece tantas ignominias, ni tantos desprecios, como actualmente se le hacen. Es digna de más atención, y la situación angustiosa en que está pasando debe ser cortada lo antes posible, sino queremos que se oigan y vean cosas y casos que jamás en el pueblo de Sesma se han visto ni oído.²¹

Evolución del voto en las elecciones

La Ribera estellesa en la que se encuentra enclavada Sesma era una de las comarcas navarras de voto más izquierdista. Por ejemplo, en las elecciones de 1933, en las que la izquierda pierde muchos votos, en esta zona obtiene los datos más altos de

toda la provincia. Sin embargo, en Sesma la derecha obtendría mayoría en todas las elecciones. Entre los pueblos cercanos, la derecha sólo obtenía resultados similares en Los Arcos, Viana o Lerín.²²

En 1931, la Coalición Católico-Fuerista (en la que estaba incluido el PNV) obtuvo en Sesma el 78% de los votos, resultado que repetiría aproximadamente el Bloque de Derechas en 1933, mientras que en 1936 bajaría al 72%.

Curiosamente, mientras que lo más habitual en el resto de la provincia, incluida la Ribera, fue que los mejores resultados para la izquierda se dieran en las elecciones de 1931, en Sesma se dieron en las de 1936, en las que el Frente Popular logró el 24% de los votos, mientras que en 1933 la izquierda sólo había logrado el 17%, resultado a su vez más bajo que el de 1931, el 22%.

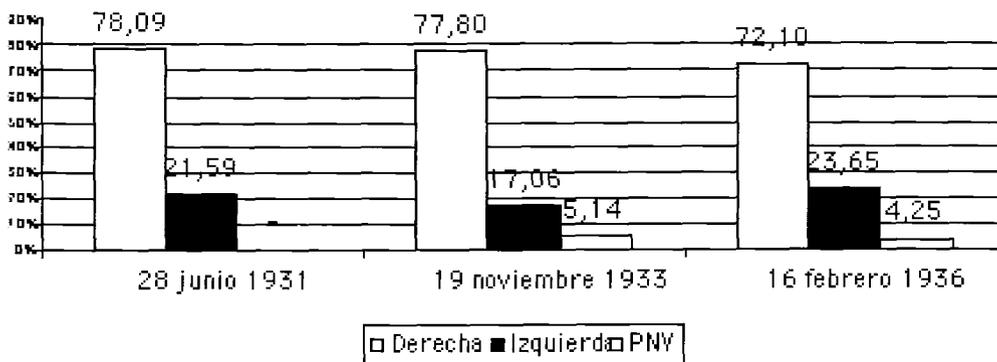
Hay que destacar asimismo el 5% aproximadamente de votos al PNV, resultado bastante alto para la zona.

La actuación del ayuntamiento

El ayuntamiento elegido el 12 de abril de 1931

En un principio, en la nota enviada el 12 de abril al gobernador civil, aparecen siete tradicionalistas y tres monárquicos independientes. Los tradicionalistas eran: Gregorio Dronda, Santiago Eraul, Mateo Esteban, Francisco Mangado, Simón Larraínzar, Félix Armendáriz y Ángel Rodríguez. Por su parte, los tres monárquicos independientes eran: Benito Casadamón, Bernabé Palacios y Gregorio Etayo. Aunque fue bastante habitual que muchos que eran monárquicos en abril de 1931 se declararan luego republicanos de derechas. Por ello, no es extraño que en otras clasificaciones, como la utilizada por Juan Jesús Virto (1987, p. 205) en su trabajo sobre las elecciones municipales de 1931, aparezca el ayuntamiento dividido en cuatro tradicionalistas, un católico independiente, un republicano católico, tres republicanos y un republicano indefinido. En cualquier caso, todos los concejales eran miembros del Círculo Católico de Obreros.

Porcentaje de voto en las elecciones legislativas



El republicano indefinido era Bernabé Palacios, que al parecer era republicano de izquierdas, aunque en la mayoría de los testimonios consultados se dice siempre que todo el ayuntamiento era de derechas. Sin embargo, en otros testimonios, como los de sus familiares, se dice que este concejal era de izquierdas. En cualquier caso, su actitud en el ayuntamiento será con cierta frecuencia discrepante, si bien más que de críticas abiertas habrá que hablar de matizaciones. Por ejemplo: considera secundario la instalación de un puesto de la Guardia Civil, cuando para los demás era muy urgente; acepta que la UGT intervenga en el deslinde; considera prioritario el problema de la tierra... Ocupará el puesto de primer teniente de alcalde y llegará a ser alcalde de noviembre de 1933 a diciembre de 1934, a raíz de la suspensión del alcalde por unos incidentes que se comentarán más adelante. En julio de 1937 fue destituido por el gobernador civil, «vistos los informes poco favorables a la causa nacional que recaen en él», lo cual indica al menos que su ideología no armonizaba con el nuevo régimen.

Pero el alcalde durante toda la República, salvo las fechas señaladas, fue Gregorio Dronda, elegido por los concejales por unanimidad para sustituir en el puesto al corralicero José M^a Sanz.

El ayuntamiento no sufriría ninguna variación, salvo la suspensión del alcalde y la jubilación de Félix Armendáriz en junio de 1936, hasta la citada destitución de 1937. Su carácter derechista permitió que no fuese modificado ni tras los sucesos de octubre de 1934 ni tras el golpe militar de 1936, momentos en los que fueron suspendidos muchos concejales navarros, e incluso eliminados físicamente en el segundo caso.

Debido a este peso conservador del ayuntamiento, la República transcurrió en Sesma con pocas novedades. Sin embargo, a pesar de su clara ideología derechista, el ayuntamiento acatará siempre la legalidad republicana y tendrá una preocupación social mayor de lo que era habitual en otros ayuntamientos de sus características. La razón puede estar en que, aunque derechistas, en cuanto a su extracción social la mayoría de los concejales eran labradores medios, no grandes propietarios como había ocurrido en la época anterior y ocurría aún en algunos pueblos.

La Junta de Veintena

La Junta de Veintena era un organismo fundamental en la administración de los municipios. Estaba formada por 21 personas y se encargaba de aprobar los presupuestos y los asuntos importantes. A pesar de esta importancia, su elección no era muy democrática: los cuatro mayores contribuyentes eran vocales de la junta «por derecho propio», luego se sorteaban siete de entre los siguientes 21 mayores contribuyentes (entre los que en Sesma estaban el Círculo Católico y la Caja Rural), y se completaba con los diez concejales.

En octubre de 1932 esta importante institución se va a democratizar y la de 1933 es ya elegida de otra manera: se sortean un contribuyente entre los industriales, otro entre los terratenientes y nueve cabezas de familia, más los diez concejales.

Sin embargo, en 1935 se volvería a elegir según el sistema antiguo, gracias a la nueva diputación derechista que en todas sus intervenciones en los municipios velaba siempre por los intereses de los propietarios. Por ejemplo, en agosto de este año se constituyó otro organismo que podía ser también importante, el Comité Municipal de Reforma Agraria, y que estaría formado por dos de los mayores contribuyentes, un obrero agrícola y un colono, todos ellos elegidos por el Ayuntamiento.

Proyectos y realizaciones municipales

El ayuntamiento elegido en 1931 tuvo que hacer frente principalmente a tres proyectos que el pueblo necesitaba con urgencia: nuevas escuelas, deslinde para que hubiese tierras para todos y abastecimiento de agua. Sólo esto último pudo realizarse. Resultaba muy difícil acometer las tres tareas a la vez. De hecho, la UGT entregó en febrero de 1932 una solicitud con 193 firmas en la que establecía un orden de preferencia en los proyectos necesarios para el pueblo, conscientes de no ser posibles todos en el momento. Así, consideraban prioritaria la construcción de escuelas, en segundo lugar el distribuir tierra entre los vecinos, y en tercero el abastecimiento de aguas.²³

Escuelas

En el pueblo había unos cuatrocientos niños y sólo dos maestros, un maestro para los chicos y una maestra para las chicas. Se necesitaba construir unas nuevas escuelas y por lo menos otros dos maestros y dos maestras. Sí que se trajeron más maestros pero no llegaron a hacerse las nuevas escuelas. El Ayuntamiento sólo podía aportar el 30% del gasto de las construcciones escolares, no más porque se encontraba «en buena situación económica relativamente, pero con la necesidad de acometer proyectos de gran importancia y coste, y de aliviar la situación de los vecinos necesitados».²⁴

Traída de aguas

Desde 1931 se empezó a tratar el asunto del abastecimiento de agua, uno de los pocos que llegarían a buen término en los años republicanos. Las aguas llegaron al pueblo en 1934. Antes los vecinos tenían que coger agua de las balsas próximas, del río Ebro o comprársela a aguadores que venían.

El agua se trajo durante la alcaldía de Bernabé Palacios desde los manantiales de Mirafuentes por aproximadamente medio millón de pesetas. Aunque en las actas del Ayuntamiento no consta para nada la participación del párroco Juan Redín, en la mayoría de los testimonios orales se dice que las aguas las trajo él, por lo que su iniciativa debió ser bastante importante, sobre todo para vencer la oposición de los más ricos que se oponían alegando que lo iban a pagar ellos, los que más contribución pagaban, e iba a ser para todos. Al parecer, fueron bastante decisivas las influencias que el párroco tenía en Pamplona, así como las que el concejal Ángel Rodríguez tenía en el ministerio de Obras Públicas en Madrid, adonde viajó en diciembre de 1932 para acelerar los trámites.

En agosto de 1933 se nombra director de las obras de abastecimiento al ingeniero Miguel Érice, y ya para antes de julio de 1934 comienza el abastecimiento con el agua que se descargaba a la entrada del pueblo. Todo el que desee agua en su edificio deberá solicitarlo y se le cobrará una cuota mensual.²⁵ Los vecinos pobres, principalmente los cuevanos, pedirán que se les coloquen fuentes en sus calles, al no poder permitirse pagar agua corriente en sus casas.

Beneficencia

Para la gente más pobre del pueblo se hacía una lista de beneficencia municipal, principalmente para pagar los gastos médicos.²⁶ Eran muy frecuentes las peticiones de ayudas, pensiones o de otro lote de parcelas por parte de familias necesitadas. Estos socorros se daban según el criterio del Ayuntamiento en cada caso, sin que hubiese ninguna norma que regulase las ayudas. En abril de 1933 el Ayuntamiento decidirá restringir estos socorros «porque son grandes cantidades y se presta al abuso».²⁷

Obras públicas

Se planearon muchas obras públicas, muy necesarias para paliar el paro dando ocupación a los obreros. Las contrataciones de trabajadores para estas obras frecuentemente causaron problemas. Por ejemplo, en alguna ocasión en que la UGT o el Sindicato de Trabajadores del Campo pidieron que el trabajo fuera sólo para sus socios, o en otras en que se exigió que todo trabajo en el término municipal fuera sólo para obreros sesmeros. Se planeó por ejemplo una carretera Sesma-Lerín que no llegaría a realizarse. Sí que se haría alguna plantación de árboles, como la plantación de pinos hecha por la Diputación en 1933, que provocó no sólo los problemas en la contratación, sino también las quejas de los arrendatarios de esos terrenos.²⁸

«La moral y el orden»

En bastantes de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante estos años se trasluce su ideología profundamente conservadora. Uno de los primeros que toma es acudir a las funciones religiosas.²⁹ Y en estos años serán bastante frecuentes las quejas por el desorden público y la inmoralidad, lo que provocará no pocas decisiones para guardar la moral y las buenas costumbres. Por ejemplo, a proposición del



Escena de la traída de las aguas al pueblo

concejal Ángel Rodríguez, ante la costumbre de ir los jóvenes sin camiseta a trabajar, se decide multar «a los que no vayan vestidos con la decencia y moralidad debidas». ³⁰ Y el mismo concejal propondría también cerrar un bar porque traía camareas y aquello era una inmoralidad. ³¹

El Ayuntamiento mostraría además bastantes reticencias ante la República, como fue habitual en todo el espectro político de la derecha navarra. Al parecer, no organizaba nada para festejar el 14 de abril, fecha que sólo celebraban los izquierdistas del pueblo. En 1936 se permite que toque una banda pero «con la obligación de no tocar himno alguno que no sea el nacional». ³² La UGT de Sesma era bastante activa y hacía a menudo propaganda de sus ideas, lo cual no era visto con buenos ojos desde este Ayuntamiento procedente del Círculo Católico. Hay denuncias por ejemplo de que se escriben letreros en las paredes como «Leer el Socialista» o «Plaza de la República». ³³

Posicionamiento del ayuntamiento ante la política provincial y nacional

No fueron muchas las ocasiones en que el Ayuntamiento de Sesma se pronunció respecto a algún tema de política provincial o nacional. Cuando lo hizo fue conforme a su clara ideología derechista. Durante la Segunda República los ayuntamientos navarros y vascos estuvieron presentes activamente en los principales asuntos políticos. Fueron muy abundantes las asambleas de ayuntamientos, no sólo para la cuestión del estatuto, sino también para resolver otras cuestiones, como el grave problema corralicero. El Ayuntamiento de Sesma participó normalmente en estas asambleas pero a menudo con una actitud más bien pasiva. Es habitual que se informe al ayuntamiento de las resoluciones de la asamblea sin que éste se posicione a favor ni en contra. Predominan las fórmulas inhibicionistas del tipo «darse por enterados» o «se tendrá en cuenta», sin concretar nada.

El posicionamiento del Ayuntamiento a favor de las posturas de la derecha se verá ya en junio de 1931, poco antes de las elecciones constituyentes, cuando protesta contra la expulsión del cardenal primado Segura y contra la política religiosa republicana en general. ³⁴ Incluso los anuncios oficiales los hará sólo en los periódicos derechistas *El Pensamiento Navarro* y *Diario de Navarra*, y a partir de noviembre de 1936 también en *Arriba España*. Pero la ideología derechista será especialmente patente en las sucesivas peticiones en contra de la gestora de centro-izquierda en 1934 y a favor de la diputación de derechas en 1936, que se comentarán más adelante.

Estatuto vasco

La cuestión del Estatuto Vasco no suscitó tanta polémica como en otros pueblos navarros. Las distintas representaciones del ayuntamiento votaron a favor del estatuto de Estella pero luego, según la evolución del tradicionalismo, se echaron atrás en la asamblea de Pamplona de junio de 1932. ³⁵

En la asamblea del 14 de junio de 1931 en Estella los representantes de Sesma

votaron a favor del estatuto único para las cuatro provincias vascas, apoyo que se repetiría en la asamblea de Pamplona del 10 de agosto. Y después el ayuntamiento se adhirió a la entrega del estatuto aprobado al presidente del Gobierno Provisional de la República.³⁶ Todavía en la asamblea del 1 de febrero de 1932 en Pamplona el representante de Sesma sigue prefiriendo el estatuto conjunto vasco-navarro a un estatuto sólo para Navarra. Y en la asamblea de Los Arcos en marzo, a la que acude el alcalde, se resalta la conveniencia del estatuto para la Ribera. Sin embargo, en la polémica asamblea del 19 de junio de 1932 en Pamplona el alcalde Gregorio Dron-da votaría en contra del estatuto «según el sentir del pueblo».³⁷

La Diputación

La primera crítica del ayuntamiento a la diputación izquierdista que había sido designada gubernativamente se hace en diciembre de 1933 por la creación de un Cuerpo de Investigación de la Administración Municipal que se considera que restringe innecesariamente facultades de los ayuntamientos.³⁸

En septiembre de 1934, a propuesta del concejal Benito Casadamón, se enviará una carta al presidente del gobierno, entregada en las oficinas del Bloque de Derechas de Estella, en la que se desmarcan de la actitud de los ayuntamientos vascongados, aunque reconocen lazos con ellos, y piden el cese de la Gestora Provincial nombrada por el gobierno porque no representa a Navarra. Ésta es la primera vez que el ayuntamiento muestra abiertamente su ideología conservadora y foralista, reflejada en su alineamiento con la derecha provincial. La carta es la siguiente:

El ayuntamiento de Sesma (Navarra) al Excmo. Sr. Presidente del Consejo tiene el honor de exponer:

Que este municipio no ha querido secundar la actitud en que se ha colocado a otras corporaciones municipales de las Provincias Vascongadas, con las que tantos vínculos de hermandad nos unen, por entender que no era aquella la más adecuada para traducir sus sentimientos y anhelos fervorosamente forales, sustantivamente españoles, y sobre todo primordialmente encaminados a la recta administración y custodia de los intereses y derechos de Navarra. Mas, precisamente por inspirarse la Corporación en estos claros y honrados principios, estima que debe formular, como formula por el presente escrito su ruego más encarecido a los Poderes Públicos, para que cuanto antes cese en nuestra provincia el régimen de Gestoras Provinciales de nombramiento gubernativo que desde hace más de tres años viene sustrayendo la Administración de Navarra a una auténtica representación de los administrados, régimen más absurdo aquí que en otras regiones, ya que las facultades autonómicas de nuestro sistema privativo exigen, con harta frecuencia, tratos y negociaciones con el Poder central, que en la hora presente tenemos que ver confiados a quienes sólo a tal Poder representan.

Para que Navarra se restituya al normal desenvolvimiento de su vida autonómica y administrativa, estima esta Corporación precisa la urgente convocatoria de Elecciones para Diputados provinciales, que permitan al cuerpo electoral designar libremente sus representantes; pero si a esto no se aviniese el Gobierno de una manera inmediata, pu-

diera solucionar transitoriamente la situación creada. La aprobación definitiva de la proposición de ley, que nuestros representantes en Cortes tienen presentada, y cuyo primero y más fundamental de sus artículos ha obtenido el voto favorable del Parlamento.

Por uno u otro procedimiento urge, Excmo. Sr. la instauración en Navarra de una Diputación provincial capaz de recoger las autenticidades regionales: de tratar, con dignidad de representación, la reparación de las lesiones que nuestro régimen viene recibiendo un día y otro, cuya enumeración y detalle no es de este lugar, y de negociar la ampliación de facultades que, sobre la base de las que hoy poseemos, constituye fervoroso anhelo de nuestra región, hoy taponado y obstaculizado por la falta de órgano de adecuada y legítima representación para iniciar negociaciones con la confianza de los navarros.³⁹

Una nueva diputación, de carácter derechista, sería elegida por los ayuntamientos en enero de 1935, cuando la mayoría de los ayuntamientos de izquierdas estaban suspendidos. Éstos son repuestos en enero de 1936 y, tras la victoria electoral del Frente Popular y ante las competencias que tenía la diputación para aplicar la reforma agraria en Navarra, van a solicitar al gobierno el urgente cambio de esta institución alegando que no es verdaderamente representativa de Navarra y que impide aplicar las reformas necesarias para los navarros. Ante esta situación, y a pesar de que la diputación derechista, como se verá más adelante, había perjudicado en más de una ocasión al ayuntamiento sesmero, el 9 de marzo de 1936, tres días después de la ocupación simbólica de la diputación por un grupo de frentepopulistas, el ayuntamiento envía el siguiente telegrama al presidente del gobierno y al ministro de gobernación:

Ayuntamiento de Sesma protesta enérgicamente asalto Diputación rogando V.E. respete Diputación Foral de Navarra legítimamente constituida conforme a Ley casi unanimidad del país que sigue identificado con ella».⁴⁰

En estas escasas ocasiones en que el ayuntamiento trata temas políticos, no sólo administrativos, es evidente su posicionamiento a la derecha, identificándose plenamente con la minoría vasco-católica del parlamento, portavoz del conservadurismo que divorciaba a esta región del talante progresista de la República.

La conflictividad social

Los problemas en torno a la tierra: comunal, deslinde y corralizas

Como en el resto de la Ribera, la propiedad de la tierra fue la principal fuente de conflictos en Sesma, ya desde mucho antes de la República. La necesidad de tierras era muy grande y de ello se venían aprovechando los vecinos más ricos, que en la época de la Restauración, o de la «chalandria», prometían tierras a cambio de votos, aunque a menudo no daban lo prometido, o lo quitaban si perdían. Con la llegada de la República estas prácticas acabarían y las promesas de reforma agraria darían fuerza a las protestas de los vecinos más pobres.

En las reivindicaciones de la mayoría de los vecinos en torno al deslinde pendiente, la reversión de las corralizas al común y la forma de efectuar los aprovechamien-

tos del comunal radicaba la mayor fuente de discordia entre los detentadores de las tierras y los que las reclamaban.

Deslinde

La cuestión del deslinde se venía planteando desde hacía tiempo,⁴¹ para determinar los intrusos que se habían usurpado del comunal. Hubo abundantes discusiones en torno a los registros de propiedad que debían presentarse, al catastro que debía utilizarse, a qué hacer con las propiedades que se demostrasen usurpadas... Durante la República, aunque con muchos problemas, se conseguiría por fin poner en marcha los trabajos del deslinde, pero serían echados atrás después de la sublevación de 1936.

El tema se empieza a tratar ya desde los primeros meses de la República. En septiembre de 1931 se manda una comisión a Falces donde el deslinde ya estaba en marcha.⁴² En diciembre la diputación autoriza a promover el deslinde de los terrenos comunales en los que se creyese que se han realizado intrusiones. Poco después se crea una comisión para redactar las bases del deslinde,⁴³ que serían aprobadas por la Junta de Veintena. La UGT, que ya había protestado porque las sesiones no se celebraban en el salón destinado para ello y no era posible presenciarlas,⁴⁴ va a pedir intervenir en esa comisión pero se le denegará alegando que hay otra sociedad de trabajadores en el pueblo.⁴⁵

Para determinar los intrusos se decidirá tomar como base el catastro de 1876, poco claro. La UGT sin embargo prefería que se tomase el de 1840, porque al ser más antiguo tendría menos tierras privatizadas. Los ugetistas pedían además que los títulos de propiedad, se presentasen limpios y claros y alegaba que en algunos casos el origen de la propiedad fue el robo del comunal, exigiendo multas en tales casos. El ayuntamiento lo deja pendiente «por ser extremos delicados».⁴⁶ Pero el sindicato volverá a insistir y pedirá que se forme una comisión con su participación para buscar los títulos de propiedad de 1840, solicitando también que las fincas vendidas por ayuntamientos anteriores sean expropiadas pagando y que las que tengan los documentos poco claros pasen al común. Advertirá además:

Rogamos encarecidamente ser atendidos que bastante perjudicados estamos con los terrenos comunales usurpados que por la paciencia de los trabajadores han tenido grandes provechos los poseedores de esos terrenos y tengan en que la paciencia tiene sus límites.⁴⁷

El ayuntamiento da evasivas contestando que las condiciones para el deslinde corresponden a la Junta de Veintena.

En junio de 1932 se adjudican los trabajos de parcelación de las tierras comunales pero son anulados tres meses más tarde. En octubre de 1932 se adjudica el trabajo del deslinde a dos peritos agrícolas. Hay ya protestas por arbitrariedad en la apertura de los pliegos, ante las cuales se anula el concurso que se repetirá el 4 de noviembre de 1932. En esta sesión, ante las sospechas de que la UGT no participaría en la comisión, se produjo un violento tumulto que comentaremos más adelante.

Tras la mediación del gobernador, y con Bernabé Palacios sustituyendo en el cargo de alcalde a Gregorio Drona, se llegará a un acuerdo, incluyendo a la UGT en la comisión, y los trabajos seguirán adelante.

Se consultó con otros pueblos que habían hecho el deslinde para ver cómo segregar lo intrusado. Pero pronto surgirían múltiples problemas. Sobre todo con el origen de propiedad de muchas tierras que estaba muy poco claro (especialmente las que eran de la iglesia y fueron vendidas por el estado). Habrá denuncias por no respetar las mugas puestas en las fincas deslindadas y se pondrán multas por hacer desaparecer los mojones que se colocan. Pero en 1934 el Sindicato de Trabajadores del Campo denunciará que algunos labradores tiran las mugas del deslinde y no se castiga. Y al mismo tiempo meterá prisa para que se reparta en parcelas lo que ya ha sido deslindado.⁴⁸

Los trabajos irán avanzando pero en enero de 1935 la Diputación va a rechazar el deslinde, a pesar de lo cual se va a seguir insistiendo en él. Poco después, en mayo, salen bastantes vecinos a roturar terreno comunal, llamándose a la Guardia Civil como había sucedido en otras ocasiones. El alcalde Gregorio Drona propone que se dejen los intrusos para parcelas para los necesitados⁴⁹ y va después a hablar con el gobernador y exponerle las causas que determinan a algunos vecinos a esas roturaciones abusivas.

A lo largo de 1935 continuarán los trabajos del deslinde, las incautaciones y las roturaciones en terrenos del monte. Tras un tiempo de estancamiento y muchos problemas, para 1936 los trabajos estaban ya bastante avanzados pero tras el golpe militar se echarían definitivamente atrás.

Corralizas

El municipio había vendido en 1852 las hierbas y aguas de las corralizas Medio, Brojal y La Pinilla. Los corraliceros poseían el «vuelo» de esas tierras pero no el suelo, y el pueblo tenía derecho a leña y a pastar el ganado concejil o dula. Estas corralizas se dedicaron a pastos hasta que en 1925 y 1926 el Ayuntamiento permitió roturar parte de ellas. De esta forma, el corralicero vendía parte de esas tierras a particulares por un precio que suponía un rentable beneficio para él. Este negocio sería criticado por el vecindario, que reivindicaba rescatar los derechos sobre esas tierras enajenados tiempo atrás, por lo que los ayuntamientos posteriores no volverían a permitir acciones similares.

Con la llegada de la República, el ayuntamiento intentó negociar con los corraliceros para que cediesen las tierras al municipio, indemnizándoseles según lo estableciese la Ley de Reforma Agraria, pero la guerra civil estallaría sin que se hubiese llegado a ningún acuerdo.

Los dueños de las corralizas privadas en estos años eran los siguientes: José M^a Sanz, que había sido alcalde antes de la República, poseía la de Brojal, Ramón Solano la mitad de La Pinilla y Esteban Martínez Vélez la otra mitad y la de Medio. Había además otras corralizas que eran arrendadas por cuatro años: Dehesa, Lugar,

Cabezuelo, Taramigal, Cara-Logroño y Almuza (la más cara por ser la que más producía).

El ayuntamiento de Sesma se adherirá a las distintas asambleas de ayuntamientos que se celebrarán para resolver el problema corralicero, como la propuesta por Miranda de Arga en enero de 1932, en la que se pidió a la diputación la reintegración de corralizas y comunes a los municipios, o la de Tudela del 17 de octubre de 1933, sobre el rescate de bienes comunales, en la que se vuelve a pedir lo mismo y se acuerda que siga funcionando la comisión sobre comunes y corralizas. A pesar de que la iniciativa de estas y otras asambleas solían llevarla ayuntamientos de ideología más bien izquierdista, el ayuntamiento participaría en ellas, estando normalmente de acuerdo con las resoluciones.

El tema de desposeer, previa indemnización, de sus tierras a los corraliceros preocupará desde el principio al ayuntamiento. En diciembre de 1931, después de que saliese un gran número de vecinos a roturar la corraliza Brojal, acudiendo a impedirlo la guardia civil de Lodosa, el alcalde invitó al gobernador civil para que viese como iban las negociaciones con los corraliceros. Éste convocó en Pamplona a los dueños de las corralizas, José M^a Sanz (del Brojal) y Esteban Martínez Vélez (de la mitad de La Pinilla), y un representante de cada sociedad de trabajadores. El ayuntamiento propuso a los corraliceros «ante el deseo de las clases locales necesitadas» que cediesen al municipio el terreno susceptible de cultivo, abonándoseles los perjuicios de hierbas que ocasionase la roturación. Los corraliceros no accedieron. José M^a Sanz sólo estaba dispuesto a venderlo todo pero al ayuntamiento sólo le interesaba la parte cultivable. Por su parte, la UGT pedía que se le informase de cómo iban las gestiones con los corraliceros y que se anulasen las segundas ventas hechas.⁵⁰

En mayo de 1932 el sindicato socialista hará la siguiente instancia al ayuntamiento, en la que explican su propuesta para acabar con el problema de falta de tierra:

Vista la situación tan angustiosa de los obreros desheredados por no tener medios de vida para atender a sus necesidades, ruega un estudio para solucionar problema, que tiene fácil solución con las tierras en arriendo. Siendo tan necesaria la tierra para la clase trabajadora todas las fincas que no siendo trabajadas directamente por sus dueños o familiares son cultivadas a renta o medias en forma que perjudica a la clase trabajadora por escasez de jornales además en esta forma hace escasa producción. Con el fin de solucionar el paro y aumentar la producción cediendo los dueños de esas tierras en arriendo para los vecinos desheredados, de cuyo asunto deberá encargarse la corporación para gestionar con dichos sres. y hacer el cobro individual y pagar a sus dueños. Conseguidas las tierras, que sean parceladas entre vecinos pagando una renta adecuada por n^o de robadas percibidas. Tomarán parte los mayores de edad que no pasen de 100 pts. de pago su hoja catastral, un lote. Los padres de cuatro o más hijos, dos, no pagando más de 50 pts. de contribución. No tendrá derecho quien tenga más de cien robadas. Facilitarles también medios de cultura. Rogamos lleve a la práctica dichas gestiones para solucionar dicho problema tan angustioso para la clase trabajadora que pide justicia, pan y trabajo.

El ayuntamiento responderá que «por ahora no se puede obligar a los dueños a nada y es mejor esperar a la ley agraria». ⁵¹

En octubre de 1932 el concejal Bernabé Palacios propone hacer como en otros pueblos, en los que el ayuntamiento ha adquirido las corralizas pagando una cantidad anual al corralicero según la ley agraria. Se nombra entonces una comisión para volver a tratar con los propietarios. ⁵²

En enero de 1933 el Sindicato de Trabajadores del Campo y la Asociación de Arrendatarios de la Tierra piden que los dueños de las corralizas cedan el terreno cultivable, previa indemnización, como se ha hecho en Mendavia y otros pueblos. ⁵³ Sin embargo, en ese mismo mes el asunto de las corralizas se volverá a dejar en suspenso «para ver como avanza la reforma agraria». ⁵⁴

En febrero se vuelven a hacer entrevistas con los corraliceros. Ramón Solano quiere que se le abonen las mejoras hechas en la corraliza y propone en lugar de eso repartir las tierras que tiene en arrendamiento dejando la corraliza como está. José Ma^a Sanz dice que la cederá sólo si lo hacen los otros y en las mismas condiciones. ⁵⁵

El 27 de febrero de 1933 vuelven a salir muchos vecinos a roturar la corraliza Brojal y vuelve a impedirlo la guardia civil. El gobernador civil media y se acuerda que se presenten de nuevo ante él los corraliceros y los representantes del ayuntamiento y de las asociaciones obreras. El ayuntamiento propuso que los corraliceros cediesen el derecho a roturar siendo indemnizados. ⁵⁶ Por su parte, el gobernador recomendó que se sumasen a la petición al gobierno republicano de la pronta promulgación del decreto para aplicar la Ley de Reforma Agraria en lo referente al rescate de bienes rústicos municipales (base 20), para así poder solucionar pronto el problema corralicero en toda Navarra.

El 25 de marzo de 1933 la UGT organiza una manifestación para entregar un escrito al ayuntamiento, con más de noventa firmas, sobre las corralizas y la reforma agraria. En dicho escrito pide que el ayuntamiento, con los demás ayuntamientos navarros despojados de sus corralizas, solicite al I.R.A. su incautación inmediata para el disfrute vecinal. Y que recabe del gobierno la aplicación urgente de la Reforma Agraria en Navarra para que se realice por vías legales el acuerdo del congreso provincial de UGT de «sembrar el próximo otoño todas las tierras y barbechos que pertenecen o pertenecieron al común». El ayuntamiento manifiesta su incertidumbre sobre si conviene que se aplique la Reforma Agraria en Navarra. ⁵⁷

El 7 de octubre de 1933, día en que numerosos vecinos salen a invadir fincas y roturarlas, la UGT «haciéndose intérprete del sentir unánime de sus asociados y de muchos campesinos que no militan en nuestras filas» pide al ayuntamiento atención y apoyo para «una justa solución al problema de las corralizas, Bardenas, comunes y demás cuestiones agrarias que afectan a nuestros pueblos e interesan a todo el vecindario». «Dado el volumen de dificultades que se oponen a la solución de esas cuestiones y a la rápida aplicación de la Reforma Agraria», proponen «un pacto o bloque de ayuntamientos» para actuar unidos y con energía «hasta lograr que los pueblos

entren en la plena posesión de sus bienes detentados». Los ayuntamientos deben solicitar «la urgente constitución de la Junta Agraria Provincial y las juntas locales que la Ley de Reforma Agraria determina» y, mientras éstas no funcionen, «un comité local integrado por el ayuntamiento y las sociedades locales de carácter económico y gremial», acercándose a otros pueblos también interesados en la Reforma Agraria. El ayuntamiento responde que determinará «lo que sea de justicia sin que intervengan las asociaciones» y deja el asunto pendiente de estudio.⁵⁸

En diciembre, el corralicero Esteban Martínez Vélez accede a ceder lo cultivable de su corraliza, y el Sindicato de Trabajadores del Campo pide que se negocie con todos para que sus asociados tengan un trozo más de tierra que trabajar.⁵⁹ En agosto de 1934 se estudia qué parte de las corralizas es cultivable y se trata con los corraliceros la posibilidad de hacer nuevas parcelas. Pero finalmente se desiste de hacer parcelas porque lo cultivable es poco, muchos se quedarían sin parcela y además los beneficiados tendrían que abonar bastante por los perjuicios en las corralizas.⁶⁰

Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores del Campo seguiría insistiendo y, en enero de 1935, «en vista de la crisis de trabajo que vienen padeciendo los obreros agrícolas y queriendo buscar un alivio a la clase que representan» se entrevista con los corraliceros Esteban Martínez y José M^a Sanz para que cedan el terreno cultivable al ayuntamiento y éste lo reparta entre las familias más pobres. Martínez estaría conforme con ceder lo cultivable indemnizándosele, aunque preferiría ceder todo. Mientras que Sanz pediría la renta anual que le pagaban aquellos a quienes lo tenía arrendado, con quienes debería entenderse el ayuntamiento, y también que se permutasen las tierras llecas por otras.⁶¹ El ayuntamiento aceptará las condiciones de Martínez pero no las de Sanz, a quien propondrá ceder lo cultivable de la corraliza Brojal con las mismas condiciones que el anterior.

En marzo, ante la falta de parcelas que repartir y la cantidad de vecinos que hay esperándolas, se nombra una comisión para que trate con los arrendatarios de las corralizas Taramigal, Dehesa y Almuza, donde hay tierras aprovechables para hacer algunas parcelas.⁶² Los corraliceros se negarán alegando que es perjudicial roturar lo poco bueno de estas corralizas. El ayuntamiento insiste, en mayo se marcan los trazos para parcelas en algunas corralizas y se vuelve a negociar con los arrendatarios de las hierbas.

En noviembre de 1935 las «roturaciones abusivas» son cada vez más frecuentes produciendo «un estado de perturbación». Los arrendatarios de las hierbas de las corralizas se quejan y amenazan con no pagar el arriendo. Para poner remedio, el ayuntamiento avisa que se detendrá a todo el que sea sorprendido roturando.⁶³

En diciembre el alcalde presenta la dimisión, aunque no es admitida, porque no se ha celebrado ningún juicio en el juzgado municipal pese a las muchas denuncias por las roturaciones abusivas y no quiere cargar con la responsabilidad.⁶⁴ En enero el juez municipal comienza a celebrar los juicios y solicita una serie de datos, como la cuantía de la multa impuesta o si ha sido pagada, que el ayuntamiento no quiere dar

por creerlo innecesario y porque «vislumbra tendencias políticas». ⁶⁵ Pero, tras consultar a un abogado, se le entregan.

Todo esto da idea del clima de tensión que se respiraba por el tema de la tierra. Se veían intenciones políticas por todos lados. Las salidas a roturar de los campesinos pobres eran cada vez más frecuentes, mientras que los propietarios veían amenazas contra el orden continuamente.

Esta tensión llegaría a provocar enfrentamientos entre los propios miembros del ayuntamiento. Así, en noviembre de 1935, Benito Casadamón protesta «del proceder del sr. alcalde en asuntos administrativos, pues con ese proceder, con esa pasividad y abandono la hacienda municipal a pasos agigantados va a la ruina. El orden público por las noches ni en nuestras propias casas nos dejan en paz. La moral y las buenas costumbres, así como la higiene, totalmente abandonadas. Viendo los desmanes que se cometen y queriendo evitar alguna responsabilidad que me pudiera alcanzar presentó verbalmente ante el ayuntamiento la dimisión». El alcalde por su parte niega la pasividad y acusa al concejal de incitar a sus pastores a roturar. No se admite la dimisión. ⁶⁶ En la sesión siguiente el alcalde sigue defendiéndose: niega que la hacienda municipal vaya a la ruina «ya que no hace gastos sin antes ser aprobados por el ayuntamiento, no habiendo hecho lo mismo el sr. Casadamón en las épocas en que fue alcalde, siendo público y notorio que en lugar de ingresar fondos para el municipio cedía parcelas a los amigos gratuitamente y usurpaba terrenos comunales y solares para edificar, por cuyos extremos nada puede decir de esta alcaldía».

Ante los perjuicios ocasionados por las roturaciones en las corralizas, los arrendatarios de éstas van a pedir en mayo de 1936 que se les rescinda el arriendo. El ayuntamiento se niega por no ser el responsable, a lo que los corraliceros contestan que miembros del ayuntamiento «fueron los primeros que salieron a roturar ⁶⁷ a los cuales siguieron de 250 a 300». Creen que pedir los daños por el juzgado daría lugar a una alteración de orden público y que los que deben pagar son los administradores de los bienes comunales «por el abandono en que los han tenido, habiendo podido suspender las roturaciones desde el primer día, no habiéndolo hecho porque los primeros en aprovecharse han sido parte del ayuntamiento». Por su parte, el alcalde alega que se hizo cuanto se pudo: se llamó a la guardia civil, se impusieron multas y se pasaron las denuncias al juzgado, que no las tramitó.

Parcelas comunales

Las parcelas comunales eran un elemento fundamental de la economía de la mayoría de los sesmeros. Se repartían entre los labradores pobres en lotes de tres pequeñas parcelas, ⁶⁸ cada una en un término distinto: el Monte, el Romeral y el Común. La mayoría de estas tierras se roturaron en los años diez, por lo que las generaciones anteriores no contaban ni siquiera con este remedio. Estas pocas tierras se trabajaban por un período de ocho años. Solían ser tierras bastante pobres, que había que trabajar un año y al siguiente dejarlo en barbecho, pero les aseguraban al menos algo de trigo, y por lo tanto pan. Los jóvenes se casaban a menudo aprove-

entren en la plena posesión de sus bienes detentados». Los ayuntamientos deben solicitar «la urgente constitución de la Junta Agraria Provincial y las juntas locales que la Ley de Reforma Agraria determina» y, mientras éstas no funcionen, «un comité local integrado por el ayuntamiento y las sociedades locales de carácter económico y gremial», acercándose a otros pueblos también interesados en la Reforma Agraria. El ayuntamiento responde que determinará «lo que sea de justicia sin que intervengan las asociaciones» y deja el asunto pendiente de estudio.⁵⁸

En diciembre, el corralicero Esteban Martínez Vélez accede a ceder lo cultivable de su corraliza, y el Sindicato de Trabajadores del Campo pide que se negocie con todos para que sus asociados tengan un trozo más de tierra que trabajar.⁵⁹ En agosto de 1934 se estudia qué parte de las corralizas es cultivable y se trata con los corraliceros la posibilidad de hacer nuevas parcelas. Pero finalmente se desiste de hacer parcelas porque lo cultivable es poco, muchos se quedarían sin parcela y además los beneficiados tendrían que abonar bastante por los perjuicios en las corralizas.⁶⁰

Sin embargo, el Sindicato de Trabajadores del Campo seguiría insistiendo y, en enero de 1935, «en vista de la crisis de trabajo que vienen padeciendo los obreros agrícolas y queriendo buscar un alivio a la clase que representan» se entrevista con los corraliceros Esteban Martínez y José M^a Sanz para que cedan el terreno cultivable al ayuntamiento y éste lo reparta entre las familias más pobres. Martínez estaría conforme con ceder lo cultivable indemnizándosele, aunque preferiría ceder todo. Mientras que Sanz pediría la renta anual que le pagaban aquellos a quienes lo tenía arrendado, con quienes debería entenderse el ayuntamiento, y también que se le permutasen las tierras llecas por otras.⁶¹ El ayuntamiento aceptará las condiciones de Martínez pero no las de Sanz, a quien propondrá ceder lo cultivable de la corraliza Brojal con las mismas condiciones que el anterior.

En marzo, ante la falta de parcelas que repartir y la cantidad de vecinos que hay esperándolas, se nombra una comisión para que trate con los arrendatarios de las corralizas Taramigal, Dehesa y Almuza, donde hay tierras aprovechables para hacer algunas parcelas.⁶² Los corraliceros se negarán alegando que es perjudicial roturar lo poco bueno de estas corralizas. El ayuntamiento insiste, en mayo se marcan los trazos para parcelas en algunas corralizas y se vuelve a negociar con los arrendatarios de las hierbas.

En noviembre de 1935 las «roturaciones abusivas» son cada vez más frecuentes produciendo «un estado de perturbación». Los arrendatarios de las hierbas de las corralizas se quejan y amenazan con no pagar el arriendo. Para poner remedio, el ayuntamiento avisa que se detendrá a todo el que sea sorprendido roturando.⁶³

En diciembre el alcalde presenta la dimisión, aunque no es admitida, porque no se ha celebrado ningún juicio en el juzgado municipal pese a las muchas denuncias por las roturaciones abusivas y no quiere cargar con la responsabilidad.⁶⁴ En enero el juez municipal comienza a celebrar los juicios y solicita una serie de datos, como la cuantía de la multa impuesta o si ha sido pagada, que el ayuntamiento no quiere dar

por creerlo innecesario y porque «vislumbra tendencias políticas». ⁶⁵ Pero, tras consultar a un abogado, se le entregan.

Todo esto da idea del clima de tensión que se respiraba por el tema de la tierra. Se veían intenciones políticas por todos lados. Las salidas a roturar de los campesinos pobres eran cada vez más frecuentes, mientras que los propietarios veían amenazas contra el orden continuamente.

Esta tensión llegaría a provocar enfrentamientos entre los propios miembros del ayuntamiento. Así, en noviembre de 1935, Benito Casadamón protesta «del proceder del sr. alcalde en asuntos administrativos, pues con ese proceder, con esa pasividad y abandono la hacienda municipal a pasos agigantados va a la ruina. El orden público por las noches ni en nuestras propias casas nos dejan en paz. La moral y las buenas costumbres, así como la higiene, totalmente abandonadas. Viendo los desmanes que se cometen y queriendo evitar alguna responsabilidad que me pudiera alcanzar presentó verbalmente ante el ayuntamiento la dimisión». El alcalde por su parte niega la pasividad y acusa al concejal de incitar a sus pastores a roturar. No se admite la dimisión. ⁶⁶ En la sesión siguiente el alcalde sigue defendiéndose: niega que la hacienda municipal vaya a la ruina «ya que no hace gastos sin antes ser aprobados por el ayuntamiento, no habiendo hecho lo mismo el sr. Casadamón en las épocas en que fue alcalde, siendo público y notorio que en lugar de ingresar fondos para el municipio cedía parcelas a los amigos gratuitamente y usurpaba terrenos comunales y solares para edificar, por cuyos extremos nada puede decir de esta alcaldía».

Ante los perjuicios ocasionados por las roturaciones en las corralizas, los arrendatarios de éstas van a pedir en mayo de 1936 que se les rescinda el arriendo. El ayuntamiento se niega por no ser el responsable, a lo que los corraliceros contestan que miembros del ayuntamiento «fueron los primeros que salieron a roturar ⁶⁷ a los cuales siguieron de 250 a 300». Creen que pedir los daños por el juzgado daría lugar a una alteración de orden público y que los que deben pagar son los administradores de los bienes comunales «por el abandono en que los han tenido, habiendo podido suspender las roturaciones desde el primer día, no habiéndolo hecho porque los primeros en aprovecharse han sido parte del ayuntamiento». Por su parte, el alcalde alega que se hizo cuanto se pudo: se llamó a la guardia civil, se impusieron multas y se pasaron las denuncias al juzgado, que no las tramitó.

Parcelas comunales

Las parcelas comunales eran un elemento fundamental de la economía de la mayoría de los sesmeros. Se repartían entre los labradores pobres en lotes de tres pequeñas parcelas, ⁶⁸ cada una en un término distinto: el Monte, el Romeral y el Común. La mayoría de estas tierras se roturaron en los años diez, por lo que las generaciones anteriores no contaban ni siquiera con este remedio. Estas pocas tierras se trabajaban por un período de ocho años. Solían ser tierras bastante pobres, que había que trabajar un año y al siguiente dejarlo en barbecho, pero les aseguraban al menos algo de trigo, y por lo tanto pan. Los jóvenes se casaban a menudo aprove-

chando un reparto de parcelas municipales, para tener derecho a que les tocara algo. Pero con estas parcelas no llegaba para mucho, así que las familias sin tierra intentaban dedicar cualquier pequeño ahorro a comprar un poco de tierra.

En 1931 se adjudicaron por sorteo las parcelas comunales. Después, en junio de 1935, el Sindicato de Trabajadores del Campo, de cara al nuevo sorteo de parcelas, pedirá que se reforme la forma de sortear, excluyéndose a aquellos que pagan más contribución provincial, según los acuerdos de la Diputación sobre aprovechamientos comunales de 1932 y 1933.⁶⁹

En octubre de 1935, como se había pedido, el ayuntamiento acordará rebajar el tope de contribución para tener derecho a parcelas del comunal.⁷⁰ Sin embargo, la diputación no aprobaría esta rebaja. Esta diputación, elegida en enero de 1935, rechazaba esta medida como había rechazado el deslinde. A pesar de que el ayuntamiento se había sumado a la petición de elecciones para sustituir a la gestora izquierdista anterior, no encontraba muchas facilidades en esta diputación derechista claramente favorable a los intereses de los propietarios.

El sorteo de parcelas se aplazaría hasta después de las elecciones de febrero de 1936. Se haría finalmente el 18 de marzo, sin poder aplicar esa rebaja del tope de contribución, y solicitándose el envío de fuerza para prevenir altercados.

Principales incidentes violentos

El clima social fue tenso durante toda la República, una prueba son los constantes intentos por traer un cuartel de la Guardia Civil al pueblo,⁷¹ demanda muy frecuente de la gente conservadora. Serían varias las ocasiones en que guardias del destacamento de Lodosa tuvieron que venir a Sesma a raíz de algunos sucesos violentos provocados fundamentalmente por los conflictos en torno a la tierra. El ayuntamiento procuró siempre tener buenas relaciones con la Guardia Civil. Además, en la misma línea, se aumentaron las plazas de guardas municipales y se les compró carabinas.

Incidentes anteriores a la República

Los conflictos en torno al comunal, el deslinde y las corralizas arrancaban de mucho antes de la Segunda República. Los más tensos se produjeron entre los años 1914 y 1923, destacando los ocurridos en 1914 y 1918.⁷² En octubre de 1914, un centenar de vecinos boicoteó una reunión del Ayuntamiento y la Junta de Veintena que trataba el tema del deslinde. Y en junio de 1918, se produjo un agitado tumulto durante el sorteo de las nuevas parcelas comunales, al considerar la mayoría de los vecinos que el canon que el ayuntamiento había establecido para cultivar las parcelas era excesivo.

Los incidentes del 4 de noviembre de 1932

De los numerosos incidentes que se produjeron durante estos años, los más graves posiblemente fueron los acontecidos en torno a la sesión del ayuntamiento del 4 de noviembre de 1932, que pudieron tener resultados trágicos.

Anunciado el concurso para la adjudicación de los trabajos de medición de las fincas para el deslinde, en una sesión a la que acude gran cantidad de público se examinan las solicitudes y se adjudican los trabajos al mejor postor. Los ánimos estaban muy caldeados por lo que la medida comportaba para determinados propietarios y sobre todo porque parecía que la comisión encargada estaría compuesta solamente por representantes del Círculo Católico, sin que participase la UGT.

Durante la sesión, el ugetista Julián Gervasio Esteban pregunta quiénes o qué sociedades van a tener representación en los trabajos, a lo que el alcalde Gregorio Drona responde que todas las clases sociales pero que aún no se han designado. Esteban grita que se hace lo que se quiere, que el Ayuntamiento no es garantía porque no hace más que coaccionar y que se está cometiendo una arbitrariedad. Se inicia un tumulto, ante el cual se levanta la sesión. Hay gritos de «fuera el alcalde» y otros por el estilo. El alcalde entra en la secretaría seguido de varios vecinos que le piden explicaciones y le amenazan. Ante esta situación, el alcalde pierde la calma, saca una pistola y realiza dos disparos, alcanzando uno de ellos en el pecho a Antonio Otiñano, que queda en estado muy grave.⁷³

No está claro si los incidentes se produjeron durante la sesión, como aparece en las actas, o después de finalizada

El bárbaro atropello caciquil de Sesma

Todas las Secciones deben, por estarlo experimentando en su casa propia, la guerra que patronos y autoridades municipales reaccionarias unidos, llevan a todo cuanto significa una justa reivindicación o petición de los trabajadores.

La U. G. T. de Sesma venía luchando con paciencia y constancia realmente ejemplares en contra de una de esas confabulaciones caciquiles para impedir que se lleve a la práctica el deslinde de comunes acordado ya hace un año y que con diversos pretextos se atrataba para perjudicar a los pobres y hacerles salir de sus casillas.

Durante bastante tiempo, el Ayuntamiento dejó incluso de reunirse para no tratar esas y otras cuestiones que afectan a los trabajadores agrícolas de Sesma, que no obstante, fieles a la táctica de disciplina y serenidad que les aconsejó el baton organizado en la U. G. T., procuraran mantenerse siempre en los límites legales.

Por fin, a fuerza de notas y más notas y de una labor persistente y sin descanso, se iba a proceder hace unos días a la subasta de los trabajos del deslinde. Pero el Ayuntamiento, escudándose cazarraamente en sus últimos reducidos, se negaba a dar a la U. G. T. una representación en la comisión de deslindes, representación que nuestros compañeros conociendo el paño de sus enstiegos, consideraban indispensable garantía para la honrada realización del deslinde.

Así las cosas, en la última sesión celebrada en Sesma, uno de los técnicos que iban a ser encargados del deslinde protestó por una cuestión de orden secundario, pero que surgió en los trabajadores que asistían como espectadores a la sesión el temor de que una vez, más, se iban a realizar torcidamente las cosas.

Esto levantó algunas protestas, y el alcalde, después de suspender bruscamente la sesión, se fue a secretaría a donde con ánimo de pedir explicaciones sobre la forma en que quedaba aquello se dirigieron algunos. Y estoncos el alcalde, sin más ni más, perdida totalmente la serenidad, disparó contra el grupo, hiriendo al azar al compañero On-

tiñano a quien atravesó el pecho de un balazo.

Por una verdadera casualidad no quedó herida más gente, pues el alcalde hizo aún otro disparo hacia el público, entre los que se hallaban también los mismos concejales, amigos del alcalde.

Felizmente, el herido, dentro de su gravedad, parece que va mejor y todo hace suponer que podrá curarse. Pero es preciso que ese hecho criminal no quede impune. Existen aquí dos responsabilidades. Una la del alcalde y otra la del Ayuntamiento. Y las dos deben ser sancionadas sin misericordia; pues si aquel es el autor material del hecho y el inspirador de la política reaccionaria que sigue el Municipio, éste debe quedar libre de la gestión de quienes anteponen sus intereses egoístas a los derechos del pueblo, cuya administración les está confiada y que ellos desatenden y falsean en beneficio propio.

Hay muchos Sesmas en Navarra, y si no se toman medidas para poner a raya las audacias caciquiles y reaccionarias, tememos mucho que han de ocurrir en nuestra provincia sucesos aún más dolorosos y sangrientos que los que, en perjuicio siempre de los trabajadores, vienen ocurriendo.

Hemos de advertir que tras de esos reaccionarios hay frecuentemente una sombra conocida que se mueve y los inspira: el cura. El cura ha sido en Sesma uno de los personajes principales del drama, que apenas, ocurrido el hecho, se ausentó del pueblo temeroso de la justicia popular que con sus provocaciones había despertado.

La Federación Obrera Provincial, solidarizándose en un todo con los compañeros de Sesma, ha elevado al Gobierno una nota pidiendo el castigo del alcalde agresor y la destitución del Ayuntamiento que regenta a aquel pueblo.

Por otra parte, habrá que imponer a dicho Ayuntamiento que abone los gastos de curación del compañero Otiñano y un socorro para su pobre familia — mujer y cuatro hijos pequeños, uno de ellos enfermo — que, a causa de la agresión caciquil, han quedado en el mayor desamparo.

Noticia aparecida en ¡Trabajadores! el 11-11-1932

ésta, como se dice en algunos testimonios orales. El caso es que después llegó la Guardia Civil de Lodosa y Sartaguda, consiguiendo proteger al alcalde, que es llevado detenido. Tanto el alcalde como el cura Juan Redín tendrán que abandonar el pueblo hasta que se calmen los ánimos.

El mismo día 4 el gobernador nombra alcalde al entonces teniente de alcalde Bernabé Palacios, lo cual corrobora en su visita al día siguiente. Asimismo, ordena después que se nombre una comisión de deslinde con representación equitativa de las sociedades existentes. Participarán en ella un socio de la UGT, otro del Sindicato de Trabajadores del Campo y otro de la Sociedad de Arrendatarios de la Tierra, nombrados libremente por cada sociedad. Los peones necesarios para los trabajos los proporcionarán las dos primeras asociaciones.

En la sesión del día 12 el ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en la causa seguida contra el alcalde. Se acuerda además dar un socorro al herido grave Antonio Otiñano, que es además cabeza de una familia pobre y con un hijo enfermo.

En la misma sesión se acuerda pedir al gobierno civil que deje volver al párroco Juan Redín «por ser ajeno a los sucesos del día 4, por ser apreciado por la mayoría de los vecinos y porque con su ausencia vendrán conflictos económicos al cerrarse el Sindicato de Esparteros», lo que se teme que provocará doscientas familias pidiendo pan al ayuntamiento. El alcalde Bernabé Palacios dice que si hay conflicto será por la excitación del sector de opinión contrario a su vuelta, pero aún así se acuerda elevar la petición.⁷⁴

El Sindicato de Esparteros tenía ya problemas de falta de crédito ajenos a la ausencia del cura, pero en cualquier caso el hecho de que no pudiera abrirse hasta que no volviera da idea de la dependencia que de él tenían los esparteros. En diciembre, con todo el capital invertido en género elaborado y por elaborar, el sindicato solicita un préstamo al ayuntamiento, que lo deniega.⁷⁵ Se retira la instancia poco después al regresar el cura a mediados de diciembre y reabrirse el sindicato.

El alcalde Gregorio Dronda sería absuelto en octubre de 1934, reintegrándose como alcalde por orden del gobernador civil en diciembre.⁷⁶

Por su parte, los ugetistas, desde su órgano de prensa *Trabajadores*; denunciaron que el acto quedase impune y acusaron al cura de estar detrás del drama por ser él quién movía todos los hilos de las derechas del pueblo.

Roturaciones y otros incidentes

Otros incidentes importantes fueron los ocurridos en las distintas ocasiones en que se invadieron fincas llecas para roturarlas. Ante la gran necesidad de tierras existente en la mayoría de los vecinos y la lentitud con que avanzaba la reforma agraria, fueron muchas las ocasiones en que se salió a roturar nuevos terrenos, impidiéndolo siempre la guardia civil y provocando las airadas protestas de los detentadores de esos terrenos. Se trataba más bien de acciones simbólicas para presionar y exigir la aplicación de la reforma agraria, pues había instrucciones claras de no hacer

frente a la guardia civil. Hubo ocupaciones prácticamente todos los años, y en alguna ocasión se llegó a recoger y repartir la cosecha, si bien ésta fue muy escasa.

Hubo también alguna huelga pero menos importante, por ejemplo el paro realizado durante la huelga campesina de junio de 1934, que según Virto y Arbeloa (1985, p. 33) fue secundado únicamente por unos 25 ugetistas. Ya en agosto de 1932 los obreros agrícolas sesmeros habían participado de la amenaza de huelga que se dio en toda la provincia, con motivo de la cual el alcalde fue a Pamplona a entrevistarse con el gobernador.

Si en las huelgas solían participar sólo unas decenas de trabajadores, a las invasiones y roturaciones, por el contrario, solían acudir cientos, ya que no iban sólo de la UGT, sino también muchos socios pobres del Círculo Católico. Aunque estas acciones solían ser impedidas, hacían que el Ayuntamiento acelerase los trabajos del deslinde y las negociaciones con los corraliceros.

La mayoría de los sucesos a los que nos referimos ya han sido mencionados al hablar de los problemas en torno al deslinde y las corralizas. Hay que destacar las roturaciones del 7 de octubre de 1933 que se dieron a la vez en muchos otros pueblos navarros y en Sesma además se repetirían el día 9. Y el año 1935, que sería especialmente intenso en roturaciones. En mayo se salió a roturar terreno comunal. Se produjeron también algunos desordenes por la cuestión religiosa superpuesta al problema de la tierra. Las «roturaciones abusivas» continuaron cada vez con más frecuencia y en noviembre los detentadores de las tierras piden al Ayuntamiento que ponga remedio urgentemente⁷⁷. Se anuncia que se detendrá a todo el que se sorprenda roturando. Habrá muchas denuncias pero el juez municipal tardará mucho en cursarlas. Cuando se produjo el golpe militar la situación aún era muy tensa.

Otros problemas. Reivindicaciones laborales

El de la tierra no fue el único problema de los trabajadores sesmeros. Los dos sindicatos del pueblo, la UGT socialista y el Sindicato de Trabajadores del Campo, ligado al Círculo Católico y menos radical (aunque también utilizaría un lenguaje de clase), llevaron a cabo una extensa actividad de reivindicaciones laborales para acabar con el paro y la miseria que atenazaban a los trabajadores del pueblo. Pero lo hicieron cada uno por su cuenta, no hay indicios de ninguna colaboración, salvo quizá cuando se salía a roturar algún terreno. Incluso cada sindicato pedía trabajo sólo para sus afiliados, ante lo cual el Ayuntamiento solía responder a la UGT que no era el único del pueblo, aunque no ocurría así con el sindicato católico, con el que había un cierto favoritismo y se transigía más a menudo.⁷⁸

En las actas municipales son muy frecuentes las instancias sindicales pidiendo medidas contra el paro y la pobreza, como el fomento de obras públicas o la creación de una bolsa de trabajo, además de las referentes al reparto de tierra. En general, fue más activa la UGT, a excepción de los años 1934 y 1935. Estos fueron los años en que los socialistas fueron reprimidos en todo el estado. La represión no debió llegar

a la UGT local pero se notarí­a la falta de directrices desde la provincial. Adem­ás en esos años debió sufrir un descenso de afiliados debido al boicot que se les hac­ía desde la patronal y las ventajas que proporcionaba el Círculo Católico.

En general, en las zonas rurales era muy frecuente que no se cumpliera la avanzada legislación social de la República en cuanto a la duración de la jornada, el jornal, la seguridad, el trabajo infantil, los despidos,⁷⁹ etc. Por ello, las condiciones laborales dependían más de la actuación de los trabajadores locales que de las normas estatales, ya que éstas no se aplicaban sino se persistía en ello a nivel local.

Un buen ejemplo de cómo eran las condiciones de trabajo y cómo se mejoraron un poco a través de diversas huelgas y otras acciones lo encontramos en el siguiente testimonio:

Me acuerdo de un suceso que ocurrió cuando la República, referente a jornales. Estaba yo para unos años que nos hacían siempre las labores, a mi padre, vamos. Teníamos una yegua, pero labrar y esas cosas pues las hacíamos con más fuerza. Había uno que tenía 6 caballerías, mi hermano iba de peón para ése, y nos solía labrar él, y en el verano pues estábamos para ellos. Me acuerdo que hicieron una huelga los trabajadores. Había antes, que armaban como quiera huelgas. Estábamos allá en la era, y uno de los peones que había no bajaba, no bajaba. Ya sabíamos que habían dicho que iba a haber huelga. Conque no venía, y vemos que bajaba un grupo tremendo.

—Esos son los de la huelga

No se metían con la gente para nada, más que con los patronos. Que querían a peseta la hora. Eso no se me olvidará nunca. 12 horas de trabajo, 12 pesetas, era lo que pedían. Y se lo dieron, sí. 12 horas de trabajo, 12 pesetas.

Desde entonces el trabajo se puso a horas, porque hasta entonces, estabas hasta que oscurecía. Pero ya pusieron, no sé si era hasta las 9. O sea, hasta las 9 del tiempo, que ahora son las 11. Estabas allá de noche, venga trillar y trillar... 12 horas de trabajo. 12 horas pero no 12, porque a mediodía parabas 2 horas que ya son 14, y media hora de almorzar y merendar, 15 horas estabas en el campo.»⁸⁰

No he podido concretar cuando se produjo exactamente la huelga que se menciona, quizá sea la de 1934, en cuyo caso parece poco probable que participasen sólo 25 trabajadores, ya que tan pocos no hubieran logrado las mejoras a las que se alude.

Una de las reivindicaciones más frecuentes en toda la Ribera fue la creación de una bolsa de trabajo, muy necesaria para los socialistas, que denunciaban continuamente que se les marginaba en las contrataciones. Esta petición se efectuó en Sesma con cierta tardanza en comparación con otros lugares. Es en febrero de 1933 cuando la UGT pide que se constituya una bolsa de trabajo para que el poco que hay se reparta por turno riguroso. El ayuntamiento nombra una comisión para estudiarlo,⁸¹ y en septiembre, con jornaleros de las asociaciones obreras, se elabora una relación de jornaleros del campo para que mediante sorteo sean empleados por turno. Los obreros aprovechan además para pedir un aumento de jornal en los trabajos municipales, que se concede.⁸²



Almacenes del Sindicato de Esparteros y la Caja Rural

Se hizo pues una bolsa de trabajo, pero afectaba sólo a los trabajos del ayuntamiento, no se obligaba a los patronos a acudir a ella para las contrataciones, como se venía reclamando desde la UGT.

En febrero de 1934 el Sindicato de Trabajadores del Campo va a solicitar que se haga otra clasificación de los obreros que trabajan para el ayuntamiento, ya que trabajan por igual y hay más necesitados y menos. «Es antes el sustento de las familias necesitadas que el ahorro de las demás», por lo que deberían trabajar más días los más necesitados. El ayuntamiento accede, a pesar de la disconformidad de muchos obreros perjudicados, y establece que las asociaciones obreras y patronales formen una lista con tres clases de trabajadores.⁸³

El 7 de mayo de 1936 un crecido número de vecinos de la UGT acudirán al ayuntamiento volviendo a pedir que se forme la bolsa de trabajo, solicitando ser ellos quienes se encargen de organizarla. Se les responde que acudan al gobierno civil, adonde envían como representante a Lázaro Arciniega. Éste pedirá al gobernador que se forme una bolsa de trabajo porque los patronos no contratan a los socios de la UGT y que se inscriban en ella sólo los que tengan carné de izquierdas, como se hacía en Lodosa. El gobernador respondió que debía formarse la bolsa pero debía ser para todos, y, en cuanto a las obligaciones de los patronos, que se hicieran las denuncias pertinentes si se incumplía lo legislado. Faltaban sólo un par de meses para que se produjera el alzamiento militar, que llegaría sin que se hubiera tenido tiempo para formar la necesaria bolsa.

1936. El final violento de la República

El ayuntamiento

Tras la sublevación de julio continuó el mismo ayuntamiento, pero en el libro de actas no aparece ninguna sesión entre el 26 de junio y el 7 de agosto, por lo que no podemos conocer los acuerdos tratados en esos importantes momentos. Son además

muy escasas las sesiones hasta octubre y faltan también las comprendidas entre el 9 de agosto y el 11 de octubre de 1937.

En la primera sesión en tiempo de guerra que aparece, se acuerda abrir una suscripción para recaudar cantidades y donativos en especie para el Movimiento Nacional. Y se comisiona al alcalde, el secretario y el concejal Ángel Rodríguez para organizar los servicios necesarios relacionados con el Movimiento.⁸⁴

En septiembre se va echar atrás definitivamente el deslinde, prohibiendo hacer cualquier labor agrícola en las roturas hechas en 1935 y acordando marcar los pasos para que queden como a principios de ese año.

Como en todos los pueblos de la Ribera, en Sesma hay también depuración de funcionarios: se anuncian las vacantes de los cargos de enterrador, limpiador de fuentes, dulero y hospitalero. Se destituye asimismo «por abandono de servicio» al practicante y comadrón Miguel Soto, dándosele ocho días para que aporte descargos, algo que difícilmente podía hacer porque estaba detenido.⁸⁵

Muchas vecinas se prestan a confeccionar jerséis de la lana para el Movimiento. Se recaudan bastantes donativos y se recogen mantas para donarlas a la guardia civil, aunque según algunos testimonios gran parte de lo recaudado se lo quedaron los propios recaudadores.

En octubre se acuerda adjudicar mediante sorteo las parcelas comunales «que se quitan a los vecinos expulsados».⁸⁶

El 13 de octubre desaparece el alguacil Ambrosio Palacios, que había dejado de entregar una considerable cantidad de dinero en la depositaría. Aparece ahogado en extrañas circunstancias en el río Ebro. «No pudiendo proceder a su detención», se acuerda, con la oposición del concejal Ángel Rodríguez, incautar sus escasos bienes a su viuda, para resarcirse del desfalco realizado en el Ayuntamiento.⁸⁷

En noviembre se da cuenta de los vecinos voluntarios en el frente que tienen que sembrar fincas. Esta labor se encargarían de hacerla, gratuitamente, los izquierdistas que quedaban en el pueblo.

En abril de 1937, el alcalde acude a Pamplona para preguntar qué hacer con los terrenos comunales roturados y se le dice que hay que diferenciar entre los detentados hace mucho y «los terrenos que han sido roturados recientemente, o sea durante estos últimos años, con cuyas roturaciones se ha causado gran perjuicio al patrimonio comunal en relación con la ganadería», estos últimos deberían volver al común inmediatamente.⁸⁸

El ayuntamiento se mostrará bastante cómodo con la nueva situación y utilizará habitualmente la retórica franquista para referirse a la guerra de «salvación de la patria». Así, en mayo de 1937 se hace constar «la más enérgica protesta por el inicuo bombardeo de Pamplona por la canalla roja, asociándose al dolor que a los familiares de las víctimas y Pamplona ha producido tan cobarde azaña».⁸⁹ Y en junio se envía un telegrama al gobierno de Valladolid transmitiendo «el dolor experimentado por la muerte del invicto y laureado general jefe de las fuerzas del Norte Don

Emilio Mola Vidal», haciendo constar «el más sentido pésame por la pérdida de tan ilustre español, alma del Glorioso Movimiento en estas regiones del Norte, de cuyos servicios se guardará eterno recuerdo». ⁹⁰ Eterno recuerdo guardarían también aquellos que sufrieron las consecuencias de las duras instrucciones dadas por este glorioso general: «Hay que sembrar el terror... hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros». ⁹¹

Incluso el alcalde intentaría conseguir banderas de las diferentes «naciones amigas de España» (la Alemania nazi y la Italia fascista), pero se le dijo que por el momento sólo se ponían en las organizaciones, no en los ayuntamientos, por lo que se acordó esperar a que se colocasen en otros ayuntamientos. ⁹²

El 1 de julio el gobernador civil destituye al concejal Bernabé Palacios, «vistos los informes poco favorables a la Causa Nacional» que recaen en él. El alcalde propondrá como su sustituto a Faustino Lumbreras.

A finales de 1937, otras dos decisiones acordes con el nuevo régimen: el ayuntamiento se adhiere a la petición del ayuntamiento de Pamplona de que se derogue la ley del divorcio ⁹³ y se sube el tope de contribución para parcelas. ⁹⁴

La represión

La mayoría del pueblo era de derechas y estaba muy influido por el cura, que era carlista, por lo que en general la sublevación se debió acoger bastante bien. Pero para ese 24% del pueblo que en febrero había votado al Frente Popular empezaría una época llena de miedo e incertidumbre. Serían muchas las familias sometidas a distintas humillaciones y que tendrían algún miembro «voluntario» por la fuerza en el frente, o alguno asesinado, o alguna mujer con el pelo rapado...

Pero aún así, lo sucedido en Sesma no tiene comparación con el salvajismo de lo ocurrido en otros pueblos de la Ribera, donde la conflictividad a lo largo de los años republicanos había sido mucho mayor. Parece que las autoridades del pueblo consiguieron evitar muchas muertes. Los derechistas sesmeros no participaron en la represión de sus vecinos, aunque algunos sí que debieron participar en las de los pueblos cercanos. A pesar de esto, una decena de sesmeros fue asesinada, sumándose a los muertos en el frente. En total, 34 muertes violentas. Si añadimos los cuatro asesinatos de gente de otros pueblos en el terreno de Sesma, tenemos el cuadro sangriento de estos años.

El mismo 19 de julio aparecen ya carlistas armados en el pueblo. Son sobre todo carlistas de Los Arcos pero colaboran también algunos falangistas del pueblo. El primer detenido es Julián Gervasio Esteban, que es conducido a un cuartelillo instalado en la casa del concejal Ángel Rodríguez. A continuación cogen a Lázaro Arciniega, Alipio Goicoa y Miguel Soto. Es asaltado el Centro Obrero, de donde se llevan la radio, los libros... Los ugetistas no pudieron hacer el menor intento de resistencia. En pocos días se detiene a unas cuarenta personas, «todo el que olía a izquierdas», y se les encierra en el sindicato de esparteros o en las escuelas.



GOBIERNO CIVIL
de la provincia de Navarra

Negociado *17*
Núm *1650*

¡¡VIVA ESPAÑA!!

Vistos los informes poco favorables a la Causa Nacional que recaen en Don Bernabé Palacios, he acordado la destitución del cargo de Concejal y ane- que desempeña el mismo, debiendo Alcaldía proponerme la persona que ha de sustituirle en dicho cargo.

Dios guarde a V. muchos años.

Pamplona 1 de Julio de 1.937.

El Gobernador Civil.

*Recibi copia del
presente oficio*

Bernabé Palacios

Alcalde de Sesma.

Ya el 21 de julio se produce una primera muerte: la de Ruperto Alda «a consecuencia de haberse disparado una escopeta a d. Ángel Sainz en los primeros días del Movimiento». ⁹⁵ Alda era de izquierdas pero su muerte parece más relacionada con el hecho de que ambos eran carreteros y Sainz había sido antes su patrón. En cualquier caso, el momento era propicio para sucesos como éste: aunque la escopeta se le disparase, debía tenerla ya apuntando.

La mayoría de los hombres de izquierdas del pueblo serán obligados tras su detención a enrolarse «voluntarios» en los frentes, casi todos en el famoso Tercio de Sanjurjo. Algunos se pasaron a la zona republicana en cuanto tuvieron ocasión, caso por ejemplo de Pedro Díaz, los hermanos Aquilino, Félix e Hilario Martínez, Dionisio Zabal, Víctor Otiñano, José Pozuelo... Muchos pasarían después a Francia, conociendo la mayoría campos de refugiados, como el de Gurs, y algunos se quedarían de forma definitiva en otros países.

El 3 de noviembre sacan de la cárcel a los cuatro presos citados antes, considerados los más «cabecillas», y los llevan a matar a Lorca, en el Valle de Yerri. Es una fecha bastante tardía en relación con los fusilamientos de los otros pueblos de la zona. Lázaro Arciniega y Alipio Goicoa habían escrito las crónicas del pueblo para *¡Trabajadores!*. Ambos eran jóvenes y estuvieron todo el verano cosechando gratis las tierras de los voluntarios derechistas. Los otros dos estaban ya mayores. Julián Gervasio Esteban había tenido un papel importante en los incidentes del 4 de noviembre de 1932 y dejaba cinco hijos. El practicante Miguel Soto, que dejaba tres hijos, era de tendencia anarquista, no pertenecía a la UGT, es calificado por todos los entrevistados como «muy buena persona» y tenía además buenas relaciones con los curas (había sido tesorero del Círculo Católico). Al parecer, se le insistió varias veces en que fuese al frente para salvar la vida, a lo que siempre contestaba que no quería saber nada de armas.

Un hijo de Julián Gervasio Esteban, José, también de izquierdas, pertenecía al cuerpo de topógrafos militares y un mes antes de la ocupación de Barcelona se le vio allí con el grado de capitán. Tras la entrada de los nacionales ya no se supo más de él.

Un pariente de los Esteban, Vidal Bea, estaba de sargento en la zona republicana y murió por la explosión de una bomba en Getafe. Sin embargo, consta en la relación de *Caídos por Dios y por España*, como otros sesmeros que fueron fusilados en la 2ª Bandera del Tercio de Sanjurjo: Victoriano Goicoa, hermano de Alipio, y Juanito Gurrea, asesinados en marzo de 1937, posiblemente cuando estaban planeando pasarse al otro bando con una brigada entera. Y en la misma relación aparece también Francisco Gurrea, hermano de Juanito, que fue trasladado del Tercio al Fuerte de San Cristóbal y asesinado a mediados de diciembre.

En la mencionada lista de *Caídos por Dios y por España*⁹⁶ aparecen 28 sesmeros, aunque ya hemos visto que al menos cuatro eran de izquierdas y no murieron luchando en el frente. Los que aparecen son los siguientes:

Como caídos en cuerpos del ejército: Vidal Bea, Ángel Etayo, Victoriano



Miguel Soto, uno de los fusilados, con su familia

Goicoa, Juan Gurrea, Francisco Gurrea, Tiburcio Jesús Jiménez, Daniel Martínez, Pedro Palacios, Jesús Ruiz y Aníbal Soto (el hijo del practicante asesinado).

Como caídos en unidades de Falange: Jesús Etayo, Rodrigo Garraza, Antonio Igal, Pedro López, Julián Martínez, Miguel Morrás, Cándido Munárriz, Cruz Osés, Francisco Palacios, Domingo Rodríguez, José Sádaba, Andrés Sanz, Gregorio Solano y Antonio Soto.

Como caídos en unidades de requetés: Francisco Martínez, Vidal Martínez, Andrés Morrás, Manuel Soria.

En cuanto a la represión de las mujeres, en Sesma no se les obligó a tomar aceite de ricino, pero sí que se les rapó el pelo, y luego se les hizo pasear por las calles, a unas veinte mujeres, jóvenes y viejas, que solían acudir a los mítines de izquierdas. Un barbero, que era de izquierdas y que después fue expulsado del pueblo, fue obligado a rapar entre otras a las hermanas Asunción y Máxima Zabaleta, Daniela García y sus tres o cuatro hijas, Encarna y Antonia Díaz... Otras, como la esposa del practicante asesinado, Fidela Jiménez, fueron castigadas a pagar diversas multas. Y a otras muchas se las obligó a presentarse todos los días en el cuartelillo para gritar «Arriba España», algo que se hacía también con muchos hombres.

Lo que vino después ya es otra historia. Uno de los entrevistados decía que el pueblo quedó «más tranquilo». Me parece una buena definición: tranquilo, como un cementerio.

Conclusión

La vida social y política de la villa de Sesma durante esta agitada época no fue ajena a los problemas que provocaban violentos conflictos por todo el estado, siendo especialmente graves los relacionados con la tierra. Problemas que venían de muy atrás, que tuvieron indicios de solución durante estos años y que continuarían durante mucho tiempo, aunque silenciados durante la dictadura franquista.

Sesma fue un pueblo extremadamente pobre. Su conflictividad fue menor que la de los pueblos riberos que lo rodean, pero la hubo. La razón de que fuera menos intensa hay que buscarla en el éxito de las obras sociales que el clero local emprendió desde los años diez: el Sindicato de Esparteros y la Caja Rural, organizadas en torno al Círculo Católico. El trabajo del esparto paliaba la necesidad de los más pobres, que podían cambiar el género elaborado por algo de comida en la cooperativa. En las épocas de menos trabajo siempre quedaba este remedio.

Este éxito dio asimismo un poder inusitado al clero local, que se cerró en banda cuando durante la República comenzaron a aparecer entre los más pobres del pueblo las ideas socialistas que no se contentaban con la caridad católica sino que querían cambios más radicales que solucionasen definitivamente su mísera situación.

Hay que añadir además que el ayuntamiento que rigió el pueblo durante la República, aunque era claramente conservador, no estaba formado por grandes propie-

tarios sino por labradores medios, y tuvo una preocupación social mayor de la que solían tener otros ayuntamientos derechistas más ligados a los intereses de los propietarios.

Pero esta preocupación social de iglesia y ayuntamiento resultaría muy moderada para algunos sesmeros impacientes porque la injusta situación del pueblo cambiase. La tierra no estaba bien repartida: predominaba una pequeña propiedad que llegaba para poco. El 80% de los campesinos propietarios tenía menos del 40% de las tierras, mientras que el 20% restante poseía el 60%. Sin olvidar que el 25% de la población activa eran jornaleros sin tierra.

Esos vecinos impacientes por el cambio que la República prometía, normalmente los más pobres, crearían la UGT y el Centro Obrero, desde donde llevarían a cabo una gran actividad a pesar de que su existencia fue siempre muy difícil por la competencia del Círculo Católico, al que siguieron perteneciendo muchos socios.

La reivindicación en que más se insistía, no sólo desde la UGT, era la de tierra. Para conseguirla se pusieron en marcha un deslinde, para determinar los intrusos que se habían usurpado del comunal, y negociaciones con los corraliceros para que cediesen las partes susceptibles de cultivo de sus tierras. Ambos iban avanzando, aunque con muchos problemas, hasta que en 1936 se paralizaron definitivamente.

Durante toda la República el clima social fue muy tenso, produciéndose varios incidentes violentos, siendo los más graves los del 4 de noviembre de 1932, que pudieron tener trágicos resultados, y los más significativos las roturaciones de terrenos llecós, que demuestran la gran necesidad de tierra que existía en casi todos los vecinos. Durante la dictadura volvió la paz social pero no porque se solucionasen los problemas sino porque se imposibilitó reivindicar su solución. La penosa situación de miseria de la mayoría del pueblo continuaría aún mucho tiempo, hasta las transformaciones económicas de finales del franquismo.

Sin embargo, en la memoria colectiva del pueblo no ha quedado mucho de esta conflictiva época. Ocurre algo semejante a lo que ha ocurrido en general en Navarra. En ambos casos, se recuerda el predominio tradicionalista pero se ha olvidado a esa importante minoría izquierdista, ligada a la UGT, que fue aniquilada por la represión de 1936 y calumniada durante los cuarenta años de dictadura que siguieron. Estamos hablando de una época dolorosa y aún cercana, ante la cual se prefiere no volver la vista atrás y aceptar la visión oficial. La sociedad navarra debe seguir recuperando la memoria histórica de lo que pasó en estos importantes años porque las heridas del pasado se curan asumiéndolas, no olvidándolas.

NOTAS

1. Tanto los aparecidos en Sagasti (2002) como entrevistas realizadas personalmente. Los entrevistados fueron: Santiago Bea, Manuel Díaz, Pedro Díaz, Victoriano Esteban, Santiago Larrainzar, Antonio López, Jesús Palacios, Jesús Romero, Alejo Soria y Rosa Soto.
2. El semanario de la UGT *¡Trabajadores!*, el diario nacionalista *La voz de Navarra*, el tradicionalista *El Pensamiento Navarro* y el *Diario de Navarra*, portavoz de la derecha no carlista.
3. Entre la bibliografía más útil para el estudio de esta conflictividad social en Navarra cabe destacar: Altafaylla Kultur Taldea (1986), Arbeloa y Virto (1984-85), De la Torre y Lana (2000), Ferrer (1988), Gastón (1995), Majuelo (1986, 1989, 2002) y Virto (1985, 1986).
4. Unos 800 grandes propietarios poseían el 56,4% de la superficie provincial. La mayoría eran corraliceros que habían aprovechado las facilidades dadas en el XIX para hacerse con tierras antes comunales (Ley de Desamortización Civil de Madoz de 1855, Ley de Legitimación de Roturaciones de 1897, así como los gastos que ocasionaron en los ayuntamientos todas las guerras civiles del XIX), pero había también importantes propiedades nobiliarias. Majuelo (1989, pp. 55-57).
5. La población activa agraria en 1930 era de 75.739 personas y en 1931 había 23.921 jornaleros agrícolas (de los que sólo el 21% eran obreros fijos) y 11.138 colonos, concentrados además en la Ribera. Majuelo (1989, p. 54).
6. Recogida en Sádaba Larrainzar.
7. Testimonio de Felipe Zabal recogido en Sagasti (2002, p.89).
8. Testimonio de Felipe Zabal recogido en Sagasti (2002, p. 31).
9. Testimonio de Felipe Zabal recogido en Sagasti (2002, p. 92).
10. Testimonio de Carmelo Yoldi recogido en Sagasti (2002, p. 94).
11. *¡Trabajadores!* (15-4-1932), (23-12-1932), (10-2-1933), (12-1-1934), (28-4-1935)...
12. Por ejemplo, la UGT protestó contra los presupuestos de 1932 por las abundantes subvenciones a la iglesia y se le contestó que «los gastos para suscripción para el seminario, actos religiosos, subvención al organista de la parroquia y suscripción para la reparación de la iglesia parroquial son cantidades que se emplean para dar trabajo a los obreros, por lo que no se deben suprimir». Actas, 12-12-1931.
13. Según testimonio de Pedro Díaz, el secretario de la UGT Raimundo Lumbreras consiguió que se multase al cura Lucío Peña que quería impedir que los obreros leyesen *El Socialista*. Asimismo, Virto y Arbeloa (1985) mencionan otras multas por algunas predicaciones.
14. Testimonio de Felipe Zabal recogido en: Sagasti (2002, p. 90).
15. Así, por ejemplo, cuando en 1932 el cura Juan Redín tiene que ausentarse durante un tiempo del pueblo el Sindicato de Esparteros se cierra por problemas económicos y no vuelve a abrirse hasta que regresa.
16. Testimonio de Carmelo Yoldi recogido en: Sagasti (2002, p. 94).
17. *Diario de Navarra*, 28-1-1936.
18. Allo, uno de los enclaves anarquistas más consolidados de Navarra, con su Ateneo, biblioteca...; Lodoso, donde se había formado en 1920 el primer sindicato agrícola navarro adscrito a la CNT; Marcilla y Peralta, también con una temprana implantación; Mendavia, cuyo sindicato era uno de los más nutridos durante la República y donde se intentó proclamar el comunismo libertario en 1932; Andosilla, Cárcar, Falces, Sarraguda... Virto (1985).
19. Por ejemplo, en enero de 1932 en que habló Corpus Dorronsororo. *¡Trabajadores!*, 8-1-1932.
20. *¡Trabajadores!*, 15-4-1932.
21. *La voz de Navarra*, 13-12-1932.
22. Ferrer (1992).
23. Actas, 6-2-1932
24. Actas, 6-2-1933
25. Actas, 4-8-1934.
26. El Sindicato de Trabajadores del Campo pidió la municipalización del servicio médico pero se rechazó.
27. Actas, 10-4-1933. Una de las primeras ayudas en ser denegada fue la solicitada por Antonio Otiñano, el herido en los incidentes del 4 de noviembre de 1932.
28. Francisco Casadamón, arrendatario de la corraliza Taramigal, pidió que se le rescindiese el arriendo por los perjuicios provocados por la plantación. No se le rescindió pero sí que se le abonaron los perjuicios.
29. Actas, 23-5-1931.
30. Actas, 25-7-1934.
31. Actas, 22-12-1934. Pero se consultó con el gobernador y se decidió que no se podía cerrar, sólo prohibir entrar a menores y denunciar cuando ocurriesen desordenes.

32. Actas, 13-4-1936.
33. Actas, 25-7-1934.
34. *Diario de Navarra*, 24-6-1931.
35. Arbeloa (1980), Jimeno Jurío (1997).
36. Actas, 29-8-1931.
37. Actas, 6-7-1932.
38. Actas, 30-12-1933.
39. Actas, 15-9-1934.
40. Actas, 9-3-1936.
41. Al menos, desde 1914 en que se produjeron ya desórdenes en una sesión que trataba el tema.
42. Actas, 5-9-1931.
43. Actas, 26-12-1931.
44. Actas, 12-12-1931.
45. Actas, 9-1-1932.
46. Actas, 23-4-1932.
47. Actas, 28-5-1932.
48. Actas, 10-3-1934.
49. Actas, 1-6-1935.
50. Actas, 19-12-1931.
51. Actas, 7-5-1932.
52. Actas, 8-10-1932.
53. Actas, 14-1-1933.
54. Actas, 28-1-1933.
55. Actas, 25-2-1933.
56. Actas, 28-2-1933.
57. Actas, 26-3-1933.
58. Actas, 7-10-1933.
59. Actas, 2-12-1933.
60. Actas, 1-9-1934.
61. Actas, 19-1-1935.
62. Actas, 18-3-1935.
63. Actas, 11-11-1935.
64. Actas, 14-12-1935.
65. Actas, 25-1-1936.
66. Actas, 30-11-1935.
67. Desconozco a quienes se refiere, quizá Bernabé Palacios o Simón Larrainzar.
68. El lote total era de unas 15 o 20 robadas (1robada = 898m²).
69. Actas 1-6-1935. Los acuerdos de la Diputación mencionados son del 24-11-1932 y el 22-6-1933.
70. Actas 12-10-1935.
71. Se barajaba una casa del corralicero José M^a Sanz, pero se fue retrasando por distintas cuestiones y al final no se puso. Actas: 10-7-1931, 26-9-1931, 25-7-1934.
72. García-Sanz (1984, p. 81-82).
73. Actas 4-11-1932, *¡Trabajadores!* (11-11-1932), (18-11-1932), (25-11-1932). *Diario de Navarra* (5-11-1932), (6-11-1932), (16-11-1932). *El pensamiento navarro*, 17-11-1932.
74. Actas, 12-11-1932.
75. Actas, 10-12-1932.
76. Actas, 8-12-1934.
77. Actas, 11-11-1935. *La Voz de Navarra*, 16-11-1935.
78. Por ejemplo, en mayo de 1933 el Sindicato de Trabajadores del Campo pide trabajo del ayuntamiento para algunos de sus asociados parados y el ayuntamiento accede a darlo. Actas, 13-5-1933.
79. Son frecuentes las quejas porque se despedía o se marginaba en la contratación a los obreros que se asociaban.
80. Testimonio de Santiago Larrainzar recogido en Sagasti (2002, pp. 14-15).
81. Actas 20-2-1933. La comisión la forman el alcalde Bernabé Palacios, dos concejales, un miembro de cada asociación obrera y dos de la Asociación Patronal de Arrendatarios de la Tierra.
82. Actas, 23-9-1933.
83. Actas, 17-2-1934.
84. Actas, 7-8-1936.
85. Actas, 14-9-1936.
86. Actas, 10-10-1936.
87. Actas, 24-10-1936. *El Pensamiento Navarro*, 27-10-1936. Palacios era muy republicano, el 14 de abril de 1931 él y otro alguacil habían tenido la iniciativa de ir a quitar la foto del rey del ayuntamiento.
88. Actas, 3-4-1937.
89. Actas, 26-5-1937.
90. Actas, 5-6-1937.
91. Palabras del general Mola el 19-7-1936 citadas en Altafaylla Kultur Taldea (1986) y extraídas de la biografía de Mola escrita por J. M. Iribarren que el mismo general leyó antes de publicarse.
92. Actas, 17-7-1937.
93. Actas, 11-10-1937.
94. Actas, 13-11-1937.
95. Actas, 10-10-1936.
96. Jefatura Provincial del Movimiento (1951, pp. 197-198)

BIBLIOGRAFÍA

- AFAN (1984): *¡¡No general!! Fueron más de tres mil los asesinados*, Mintzoa. Pamplona.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (1986): *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, AKT, Estella.
- ARBELOA, VÍCTOR MANUEL (1980): «Navarra ante el estatuto vasco (1932)», en *Historia* 16, 52, 1980.
- ARBELOA, VÍCTOR MANUEL Y VIRTO, JUAN JESÚS (1984-85): «La cuestión agraria en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 171, 173 y 174.
- BLINKHORN, MARTÍN (1978): *Carlismo y contrarrevolución en España. 1931-1939*, Grijalbo, Barcelona.
- CHUECA INTXUSTA, JOSU (1999): *El nacionalismo vasco en Navarra: 1931-1936*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- DE LA TORRE, JOSEBA Y LANA BERASAIN, JOSÉ MIGUEL (2000): «El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936», en *Historia Social*, 37.
- EQUIZA, JESÚS (1996): *El cooperativismo en Navarra en el siglo XX*, Nueva Utopía, Madrid.
- ESQUIROZ, FELIPE (1977): *Historia de la propiedad comunal en Navarra*, Merindad, Peralta.
- FERRER MUÑOZ, MANUEL (1992): *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la segunda República*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1988): «El socialismo en Navarra durante la II República», en *Príncipe de Viana*, 83.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, ÁNGEL (1984): *Navarra, conflictividad social a comienzos del siglo XX: noticia del anarcosindicalista Gregorio Suberviola Baigorri*, Pamiela, Pamplona.
- (1985): *Republicanos navarros*, Pamiela, Pamplona.
- GARITAONANDÍA, CARMELO Y DE LA GRANJA, JOSÉ LUIS (ed.) (1987): *La guerra civil en el País Vasco. 50 años después*, Universidad del País Vasco.
- GARRABOU, RAMÓN y otros (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. III. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.
- GASTÓN, JOSÉ MIGUEL (1995): *Justicia y tierra. Conflictividad agraria en Peralta durante la II República*, Altaffaylla Kultur Taldea, Tafalla.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1951): *Estadística de Propietarios de Fincas Rústicas. Provincias Vascongadas y Navarra*, INE, Madrid.
- IRIBARREN, JOSÉ M^a (1945): *El general Mola*, Editora Nacional, Madrid.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO (1951): *Caidos por Dios y por España. Navarra*, Ed. Gómez, Pamplona.
- JIMENO JURIO, JOSÉ M^a (1997): *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*, Txalaparta, Tafalla.
- (1988): «Alcance de la represión en Navarra» en *Gerónimo de Uztáriz*, 2, Pamplona.
- MALEFAKIS, EDWARD (1976): *Reforma agraria y Revolución campesina de la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona.
- MAJUELO GIL, EMILIO (1986): *La II Republica en Navarra: conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamiela, Pamplona.
- (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1982): «Los comunales en Navarra», en *Langaiak*, 1.
- (1988): «Conflictividad social en Navarra durante la II República» en *Congreso mundial vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, Vitoria.
- (2002): «Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX», en Lana Berasain, José Miguel (coord.), *En torno a la Navarra del siglo XX. 21 reflexiones acerca de sociedad, economía e historia*, Universidad Pública de Navarra.

- MAJUELO GIL, EMILIO Y PASCUAL, ÁNGEL (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial: setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas Navarras, 1910-1985*, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- (1986): «El cooperativismo agrario católico en Navarra. 1904-1939» en *Príncipe de Viana*, 177.
- PASCUAL, ÁNGEL (1984): «Navarra ante las elecciones del Frente Popular», en *Languaiak*, 5.
- SÁDABA LARRAINZAR, JESÚS, *Cosas y dichos de Sesma*, Ayuntamiento de Sesma.
- SAGASTI LACALLE, M^a JOSÉ (2002): *El esparto en Sesma*, Ayuntamiento de Sesma.
- SALAS LARRAZABAL, RAMÓN (1983): *Los fusilados en Navarra en la guerra de 1936*, Industrias Gráficas España, Madrid.
- SERRANO GUZMÁN, ANA M^a (1989): «Las elecciones constituyentes de 1931 en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 188.
- THOMPSON, E. P. (1984): *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (1986): «Navarra en los movimientos sociales de la historia contemporánea de España», en *Príncipe de Viana*, anejo 5.
- (dir.) (1987): *Gernika, 50 años después (1937-87). Nacionalismo, República y guerra civil*, Universidad del País Vasco.
- UGALDE SOLANO, MERCEDES (1993): *Mujeres y nacionalismo vasco: génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza*, Universidad del País Vasco.
- UGARTE TELLERÍA, JAVIER (1998): *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- VIRTO IBÁÑEZ, JUAN JESÚS (1987): *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1985): «La CNT en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 176.
- (1986): «Junio de 1934: la huelga de campesinos en Navarra». en *I Congreso de Historia de Navarra*. Pamplona.
- (1989): «La UGT de Navarra: algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro», en *Príncipe de Viana*, 187.

BIBLIOGRAFÍA

- AFAN (1984): *¡¡No general!! Fueron más de tres mil los asesinados*, Mintzoa, Pamplona.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (1986): *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, AKT, Estella.
- ARBELOA, VÍCTOR MANUEL (1980): «Navarra ante el estatuto vasco (1932)», en *Historia* 16, 52, 1980.
- ARBELOA, VÍCTOR MANUEL Y VIRTO, JUAN JESÚS (1984-85): «La cuestión agraria en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 171, 173 y 174.
- BLINKHORN, MARTÍN (1978): *Carlismo y contrarrevolución en España. 1931-1939*, Grijalbo, Barcelona.
- CHUECA INTXUSTA, JOSU (1999): *El nacionalismo vasco en Navarra: 1931-1936*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- DE LA TORRE, JOSEBA Y LANA BERASAIN, JOSÉ MIGUEL (2000): «El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936», en *Historia Social*, 37.
- EQUIZA, JESÚS (1996): *El cooperativismo en Navarra en el siglo XX*, Nueva Utopía, Madrid.
- ESQUIROZ, FELIPE (1977): *Historia de la propiedad comunal en Navarra*, Merindad, Peralta.
- FERRER MUÑOZ, MANUEL (1992): *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la segunda República*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1988): «El socialismo en Navarra durante la II República», en *Príncipe de Viana*, 83.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, ÁNGEL (1984): *Navarra, conflictividad social a comienzos del siglo XX: noticia del anarcosindicalista Gregorio Suberviola Baigorri*, Pamiela, Pamplona.
- (1985): *Republicanos navarros*, Pamiela, Pamplona.
- GARITAONANDÍA, CARMELO Y DE LA GRANJA, JOSÉ LUIS (ed.) (1987): *La guerra civil en el País Vasco. 50 años después*, Universidad del País Vasco.
- GARRABOU, RAMÓN y otros (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. III. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona.
- GASTÓN, JOSÉ MIGUEL (1995): *Justicia y tierra. Conflictividad agraria en Peralta durante la II República*, Altaffaylla Kultur Taldea, Tafalla.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1951): *Estadística de Propietarios de Fincas Rústicas. Provincias Vascongadas y Navarra*, INE, Madrid.
- IRIBARREN, JOSÉ M^a (1945): *El general Mola*, Editora Nacional, Madrid.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO (1951): *Caidos por Dios y por España. Navarra*, Ed. Gómez, Pamplona.
- JIMENO JURIO, JOSÉ M^a (1997): *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*, Txalaparta, Tafalla.
- (1988): «Alcance de la represión en Navarra» en *Gerónimo de Uztáriz*, 2, Pamplona.
- MALEFAKIS, EDWARD (1976): *Reforma agraria y Revolución campesina de la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona.
- MAJUELO GIL, EMILIO (1986): *La II Republica en Navarra: conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamiela, Pamplona.
- (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1982): «Los comunales en Navarra», en *Langaiak*, 1.
- (1988): «Conflictividad social en Navarra durante la II República» en *Congreso mundial vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, Vitoria.
- (2002): «Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX», en Lana Berasain, José Miguel (coord.), *En torno a la Navarra del siglo XX. 21 reflexiones acerca de sociedad, economía e historia*, Universidad Pública de Navarra.

- MAJUELO GIL, EMILIO Y PASCUAL, ÁNGEL (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial: setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas Navarras, 1910-1985*, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- (1986): «El cooperativismo agrario católico en Navarra. 1904-1939» en *Príncipe de Viana*, 177.
- PASCUAL, ÁNGEL (1984): «Navarra ante las elecciones del Frente Popular», en *Langniak*, 5.
- SÁDABA LARRAINZAR, JESÚS, *Cosas y dichos de Sesma*, Ayuntamiento de Sesma.
- SAGASTI LACALLE, M^a JOSÉ (2002): *El esparto en Sesma*, Ayuntamiento de Sesma.
- SALAS LARRAZABAL, RAMÓN (1983): *Los fusilados en Navarra en la guerra de 1936*, Industrias Gráficas España, Madrid.
- SERRANO GUZMÁN, ANA M^a (1989): «Las elecciones constituyentes de 1931 en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 188.
- THOMPSON, E. P. (1984): *Tradicición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL (1986): «Navarra en los movimientos sociales de la historia contemporánea de España», en *Príncipe de Viana*, anejo 5.
- (dir.) (1987): *Gernika, 50 años después (1937-87). Nacionalismo, República y guerra civil*, Universidad del País Vasco.
- UGALDE SOLANO, MERCEDES (1993): *Mujeres y nacionalismo vasco: génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza*, Universidad del País Vasco.
- UGARTE TELLERÍA, JAVIER (1998): *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- VIRTO IBÁÑEZ, JUAN JESÚS (1987): *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- (1985): «La CNT en Navarra», en *Príncipe de Viana*, 176.
- (1986): «Junio de 1934: la huelga de campesinos en Navarra», en *I Congreso de Historia de Navarra*. Pamplona.
- (1989): «La UGT de Navarra: algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro», en *Príncipe de Viana*, 187.

RESUMEN

Aunque no fue una conflictividad tan intensa como en los vecinos pueblos riberos, también Sesma sufrió la conflictividad que agitaba la II República. La razón de esa menor intensidad parece estar en que las obras sociales del clero en torno al Círculo Católico paliaron las necesidades de los más pobres. Esto dio un gran poder al clero local, que no tolerará a la minoritaria pero activa izquierda que se formó en torno a la UGT. El clima social fue muy tenso, produciéndose varios incidentes violentos. La reivindicación de una solución para el desigual reparto de la tierra no era exclusiva de la izquierda y el ayuntamiento conservador tuvo que emprender un deslinde y negociaciones con los corraliceros, ambos avanzaban con dificultades hasta que en 1936 fueron paralizados.

LABURPENA

Errriberakoaren parekoa ez bazen ere, Sesman, II. Errepublikara garaietan, gatazka ez zen arrotz izan. Gatazka moteltzeko arrazoi bat, Círculo Católicoaren lana dugu, apaizek bultzaturik, elkarte honek txiroenen beharrak asetu zituen. Honek indartu zuen apaizen boterea, eta apaizek ez zuten onartu UGTkoen lana. Hauek gutxi batzuk baziren ere, dinamismo handiz jokatu zuten. Gizarte giroa tirabiratsua zen, eta zenbait istilu jazo ziren. Ezkerra ez zegoen bakarrik, lurraren banaketa zuzena errebindikatzeko. Udala, kontserbadorea zena, korrale-jabeekin negoziatzen hasi zen, zenbait mugarriz egiteko. Zailtasunak zailtasun ekimena aurrera zihoan, 1936a irtsi arte.

ABSTRACT

Although it was not as intense a dispute as the neighbouring villages in the irrigated plains, Sesma also experienced the unrest which shook the II Republic. The reason for this reduced intensity seems to reside in the fact that the social works of the clergy, centred around the Catholic Circle, alleviated the needs of the very poor. Thus endowed with great power, the local clergy would not tolerate the minority but active left wing that grew up around the UGT –General Workers Union–. The social climate was very tense, giving rise to various violent incidents. The demand for a solution to the unequal distribution of the land was not exclusive to the left, and the conservative town hall had to undertake boundary demarcation and negotiations with pastureland owners. Both lines of action progressed with difficulty until 1936 when they came to a halt.